Montevideo—Miércoles 10 de Diciembre de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion—Núm. 3,030

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el día con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION

A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 10—Sin duda el suceso mas extraordinario de las últimas 36 horas fué el fallecimiento de Torcuato de Alvear. Pocas veces puede decirse con tanta verdad como ahora, que Buenos Aires entero ha sentido la muerte de uno de sus hijos mas meritorios, expresando su pena de un modo unánime y elocuente.

Durante la noche un extraordinario número de personas visitó el edificio que habitaba en un modesto [illegible] capilla ardiente, expuesto en su palacio de la calle Juncal. El Consejo Municipal resolvió que quedara denominada "Plaza Intendente Alvear" la de la Recoleta.

Decretáronsele honores oficiales.

—Por orden del gobierno el comandante Mayorga tiene cargo del armamento que existía en el poder del general Ortega en Mendoza.

—Suicidóse Antonino Icespilempigno, italiano, de 23 años, capataz. Tambien pretendió quitarse la vida Isabel Roldan, de 17 años.

—Falleció Martin Hidalgo, antiguo martillero, acreditado rematador del Banco Municipal de Préstamos.

—Sigue hoy para Montevideo el busto de Florencio Varela, regalado por los hijos de éste á la Biblioteca Nacional Uruguaya.

Santiago de Chile, 8—Ayer hubo en la plaza de Arica un grave desórden entre el gobernador y [illegible] de la aduana por [illegible] partidos políticos, en el cual tomaron parte gran número de personas en favor de los [illegible]. El gobernador salió herido en la frente. Hubo varias prisiones.

Hoy llegará probablemente un ministro de la corte á instruir el sumario.

—El jefe de policía apresó en el hotel de Francia en Lima á la señora María L. Garland y dos mas. Esas prisiones están relacionadas con la fuga de Piérola.

—*El Diario* tratando del asunto Dreyfus, dice que el último acto del Perú [illegible] de Chile, que tramará con Francia para caer en seguida sobre el Perú, y que esto sabe ya el gobierno.

Comerciales

Buenos Aires, 10—Oro, 295 á 296.

Acciones Banco Nacional, al contado, 107.50.

Banco Constructor, al contado, 8.90.

Muelle Catalinas, al contado, 17.80.

Salen *Apolo* y *Montevideo*.

Amberes, 8—Las lanas de Buenos Aires de 30 % de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue: lanas madres calidad superior, 1.42 1/2 á 1.45 frs. el kilo, 14 1/2 calidad media, 1.37 1/2 á 1.40 frs.; id calidad secundaria, 1.17 1/2 á 1.20 frs. Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, menos de 5.000 fardos.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 á 30 libras españolas de peso, de 90 á 91 fr. los 50 kilos. Existencia de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 220.000 á 230.000 cueros.

Amberes, 8—En la 2.ª quincena de Noviembre se han exportado para Buenos Aires: de Bremen, 300 á 400 barricas azúcar; de Rotterdam, de Hamburgo y de Amberes, no hubo exportacion.

—Cambio sobre Lóndres, á 3 meses, 25.31 á 25.32 francos por libra esterlina, menos el descuento de los dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

NOTICIAS GENERALES

Sobre las renuncias de los Ministros—Tenemos que rectificar uno de los datos que consignamos en nuestra edicion de la mañana, relativo á la renuncia de los ministros Capurro, Vidal y Berro.

Decíamos que no se habian enviado separadamente las renuncias aunque consignaban las mismas causas y estaban inspiradas en el mismo espíritu.

Nuestro informe partió del dato recibido sobre la hora en que cada ministro envió su renuncia y la envió con toda reserva.

Creíamos que habian sido enviadas á casa del Presidente, pero no sucedió así.

El ministro Berro, despues de firmar la renuncia, acordada con sus colegas de Relaciones Exteriores y Gobierno, la pasó al primero de éstos, á las dos de la tarde y el señor Vidal, á las 5, la pasó ya suscrita al señor Capurro, quien la envió con su firma, á las 7 de la tarde, al Presidente de la República, coincidiendo todo esto con nuestra noticia de la mañana.

La renuncia, pues, ha sido colectiva.

De ella se ha venido á enterar bastante tarde el doctor Herrera y Obes, quien concurrió á su despacho á las 5 1/2 p. m.

El doctor Berro fué el encargado de redactar la renuncia, que, como dijimos hoy, tiene carácter de *indeclinable*.

Tenemos antecedentes para creer que S. E. no esperaba la renuncia de sus ministros; mas no creia ni cree que tuvieran motivos para presentarlas.

Hace pocos dias, interrogado al respecto por una persona de viso que estaba intrigada con los rumores corrientes, le declaró que se hallaba asaz satisfecho de sus ministros para abrigar la intencion de insinuarles la idea de renunciar.

El juéves de la semana ppda., en el acuerdo del Presidente con sus ministros, el doctor Berro ofreció francamente su renuncia al doctor Herrera, y lo mismo hicieron el señor Vidal y don Alberto Capurro.

El Presidente no encontró motivos para tal determinacion y se manifestó agradecido por el concurso que le habian prestado y le prestaban sus secretarios de Estado.

El señor Montero, Ministro de Hacienda, entró al final de este incidente que anunciaba para breve tiempo la renuncia de sus colegas. O no entendió ó se desentendió el señor Montero.

Quizás se creyera inhibido de acompañar á sus colegas, desde que en una consulta hecha al Presidente, dias anteriores, sobre si no habia incompatibilidad entre las funciones de ministro de Hacienda y ciertas condiciones de sus asuntos particulares, que son notorias, el Presidente le disuadió de semejante idea, haciéndole ver que eso no era mas que una susceptibilidad inadmisible.

Los ministros renunciantes guardan absoluta reserva sobre las causas que consignan como producentes de su renuncia colectiva.

No creen procedente facilitar dato alguno á la prensa hasta conocer la actitud que asuma, ó la contestacion que les dé el doctor Herrera.

Hasta hoy á las 11 de la mañana los ministros renunciantes no habian recibido del Presidente, carta ni documento relativo á sus renuncias.

El Ministerio de Cultos—Nos consta que hoy le ha sido ofrecido el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, al señor don Urbano Chucarro, actual Inspector Nacional de Instruccion Pública.

El señor Chucarro no aceptó el ofrecimiento, dándose como candidato ahora al doctor don Juan Gil.

Suicidio—Al dar entrada ayer al vapor aleman *Pernambuco* procedente de Hamburgo y escalas, el capitan manifestó al ayudante de la Comandancia de Marina que le visitó, que el dia 7 del corriente, á la altura de Rio Grande, se habia arrojado al mar una jóven de veinte años, de nacionalidad rusa, la cual venia como pasajera de 3.ª clase.

Fueron inútiles los esfuerzos que se hicieron para salvarla.

Riña—Anoche se produjo una riña á bordo del queche *Ernesto*, por cuestiones de familia y siendo actores Fernando Faral y Antonio Barregana, italianos y cuñados.

El primero hirió de dos puñaladas á Barregana, el cual tuvo ánimo y fuerzas para armarse de un revólver, que lo hubiera disparado contra su agresor á no impedírselo materialmente sus compañeros.

Faral se presentó á la comisaría de la 2.ª seccion, y al herido se le condujo al Hospital de Caridad.

Para los que sufren—Extractamos de diarios europeos traidos ayer por el *Britannia*:

"Berlin, Noviembre 14—El doctor Koch ha publicado un importante artículo sobre la curacion de la tuberculosis.

Declara que aun no puede hacer pública la composicion del remedio, pero añade que los enfermos de tisis en sus primeros grados pueden conceptuarse curados en cuatro ó seis semanas: en los enfermos cuyas cavidades pulmonares están muy atacadas, podrá esperarse una mejoría relativa, pero no una curacion completa, y en los enfermos en que la dolencia haya causado grandes estragos la mejoría será mas subjetiva que objetiva.

La deduccion interesante de las observaciones del doctor Koch es que toda tísis incipiente es positivamente curable.

—El *Frankfurter Zeitung*, en un extenso artículo, extracta las explicaciones dadas por uno de los auxiliares del doctor Koch, el doctor Libbertz, á los médicos de Francfort, acerca del procedimiento para la curacion de la tísis, y describe ademas el experimento practicado en la citada poblacion.

El doctor Libbertz eligió para caso clínico una mujer que, desde hace varios años, viene padeciendo la afeccion llamada *lupus* y que se manifestaba en una mejilla. Con una jeringuilla, parecida á las de Pravaz, el médico mencionado inyectó un líquido amarillento y trasparente que exhala olor á ácido carbónico.

Pocas horas despues de practicada la operacion se observó en la paciente una considerable elevacion de temperatura, acompañada de fiebre y aun de vómitos en ocasiones. La region próxima al punto de inyeccion se inflamó en breve. A las siete horas de ejecutada la operacion se presentaron todos los fenómenos anunciados por Herr Libbertz y se abrigan esperanzas de que la curacion sea radical y completa dentro de pocos dias, una vez formada la piel que ha de cubrir la parte enferma.

Guillermo II desea que sean entregados al doctor dos millones de marcos, uno como recompensa por el descubrimiento y otro para que funde un centro donde pueda continuar los ensayos.

El doctor Libbertz ha afirmado que la linfa en cuestion destruye completamente los tubérculos de la piel, de las articulaciones y de los huesos, y que se cura tambien la tísis pulmonar cuando se acude con tiempo; mas no se cree en el caso de garantizar hasta ahora la curacion de esta tuberculosis si está muy avanzada.

El tiempo—Noticias recibidas hoy á las 8 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental:

Tiempo bueno en Pando, Pelotas, P. Alegre, Pan de Azúcar, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo y Yaguaron.

Nublado: Sauce, Santa Rosa, San Cárlos, San Ramon, Tala, Minas, Castillos, Santa Victoria, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan.

Tormentoso: Maldonado, Punta del Este, Migues, Rocha, M. Chico.

Lloviendo: Buenos Aires.

Una boya—Afirma un diario salteño que ha desaparecido la boya situada en La Caballada, punto peligroso del rio Uruguay.

Maderas—El vapor *Francisco Vidiella*, llegado el 2 á la Asuncion, al dia siguiente habia comenzado á cargar maderas con destino á este puerto y por cuenta de los señores Vierci y Tiscornia.

A beneficio de las escuelas católicas—Jockey Club.—Señorita Zoa W. Fernandez, presidenta de la Asociacion de Enseñanza Católica para niñas.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—Señorita:—La Comision Directiva del Jockey Club ha tenido el honor de recibir la nota de usted pidiendo una fiesta hípica en favor y para el sostenimiento de niñas pobres que esa Asociacion sustenta, y me ha encargado manifieste á usted que por unanimidad ha acogido tal pensamiento y dedicará una fiesta en el corriente mes, para con su producto contribuir á los fines de esa asociacion.

Los señores Alejandro Victorica, Enrique Olivera Calamet y C. S. de Zumarán se apersonarán oportunamente á esa Direccion, para arreglar la fecha y demas detalles de la fiesta.

No terminaré sin manifestar que la Comision agradece la oportunidad que le ofrecen al Jockey Club de contribuir á la obra de mejoramiento intelectual y moral que persiguen Vds.,—y que espero que el resultado material de la fiesta corresponderá á sus deseos.

Saludamos á Vd. con nuestra consideracion.—*Pedro Piñeyrúa*, Presidente—*Cárlos S. de Zumarán*, Secretario.

PROGRAMA DE ENTRADAS—HIPÓDROMO DE MAROÑAS—REUNION Á BENEFICIO DE LA ASOCIACION CATÓLICA

Premio "Caridad"—Para caballos que no hayan ganado ó no estén habilitados para correr en handicap

Los perdedores aliviados en un kilo por cada carrera perdida en el año.—Tiro: 1.000 metros.—Premio: 500 pesos.—Entrada: 30 pesos.—Forfait: 15 pesos.

Premio "Maciel"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1.200 metros.—Premio: 600 pesos.—Entrada: 40 pesos.—Forfait: 20 pesos.

Premio "Larrañaga"—Handicap para todo caballo. Tiro 3000 metros.—Premio ps. 700.—Entrada ps. 40 —Forfait ps. 20.

Premio "Europa"—Para potrillos y potrancas nacidos desde el 1.º de Enero de 1888.—Peso 52 y 50 ks. —Tiro 1750 metros.—Premio ps. 2000 al primero y 200 ps. al segundo.—Entrada ps. 40.—Forfait: ps. 25.

Cerrado con las inscripciones siguientes: Ney, Fearless, Venado, Colibrí, Bergeronetae, Violette, Liropeya, Twin, Maquiavelo, Imperiosa, Ajax, Aquiles, Hellena, Juniper, Reserva, Camales, Cristalina, Financiera, Mendigo, Esmeralda, Duke, Coronacion, Soledad, Juana de Arco, Mad. Pipelet, Eddystone, Yona, Flamenco, Soldado, Isaac, Lady Fife, Highflyer, Coronela.

Premio "Infancia"—Para potrillos y potrancas perdedores nacidos despues del 1.º de Julio de 1887.—Peso: Europeos nacidos en el país 53 k. Argentinos 57. Las yeguas aliviadas en 2 k.—Tiro: 1400 metros. Premio 500 ps. Entrada: 30 ps.—Forfait: 20 ps.

Premio "Esperanza"—Handicap para todo caballo. —Tiro: 1750 metros.—Premio: 700 ps.—Entrada: 40 ps.—Forfait: 20 ps.

Oportunamente se señalará dia para la apertura de cartas y para la declaracion de forfait.

Otra vez—Nuevamente fué invadida ayer por la langosta la ciudad de Buenos Aires.

Ocupaba en gran cantidad la plaza Victoria.

Horror!—En las primeras horas de la mañana del 2 del corriente se declaró un voraz incendio en la casa habitacion de don Genaro Sosa, sita en India Muerta (Rocha.)

Como de costumbre, Sosa y su mujer se fueron á un corral distante cuatro cuadras de las casas, á ordeñar las lecheras, dejando en el interior sus cuatro hijos, de los que la mayor apenas cuenta ocho años.

Interin estaban en esta ocupacion, parece que hizo explosion una lámpara de kerosene, ocasionando el incendio.

Como el mencionado corral se encuentra en un bajo, no pudieron notar la catástrofe.

Figúrense nuestros lectores cual sería la consternacion de los infelices padres, cuando al regresar á su hogar lo encuentran casi consumido por las llamas y ven de cuatro solo á tres de sus hijos, todos mas ó menos quemados, y que faltaba uno de 3 años de edad.

La niña mayor, salvó dos de sus hermanitos, no pudiendo hacer lo mismo con el tercero, por estar muy adelantado el incendio, pues el cuerpecito era ya pasto de las llamas.

Solo se halló de la pobre criatura algunos fragmentos del cráneo.

Arreglo comercial—Escriben de Rocha:—"Ha celebrado arreglo con los acreedores de la casa D'Candia Hnos., el representante de la firma social dan Pascual D'Candia, quien abonará el 75 % de los créditos en un corto plazo, habiendo garantido hipotecariamente don Manuel M. Machado, el cumplimiento de esa obligacion.

En consecuencia, fué puesto en libertad y ha sido levantado el embargo que pesaba sobre dicha casa, la que creemos continuará operando, si bien es posible sufra modificacion su firma comercial."

Lotería de San Luis—En el sorteo realizado ayer obtuvieron los premios mayores los siguientes números:

14.623, con 25.000 pesos; 7699, 11.782 y 15.797 con 1000; 11.176, 8518, 2791, 12.148, 13.599 y 9362 con 500 1617, 12.440, 1462, 12.534, 16.724, 1763, 12.841, 5038 9580 y 1954 con 200.

16 196, 13.209, 9182, 3420, 14.466, 5619, 6996, 8700, 7004, 11.575, 11.931, 12132, 14.151, 8274, 16.746 y 5935 con 100.

Metálico—Llegado hoy por el *Júpiter*:

A C. Otto, ps. 806; á S. Guido, 2,130; á Furest y hno., 500; á F. A. Lanza, 188.43; á D. Maza, 600; á C. G. de Escardó, 70; á B. Tejada, 2,600; á L. B. Supervielle, 189.—Total: ps. 5,983.43.

Pasajeros—Llegados hoy por el *Júpiter*.—De Buenos Aires: Señora de Varela, Juana Varela y una sirvienta, señor Varela, Juan Varela, J. Varela, señora de Gilas, M. Etchandy, Juana Etchandy, P. Etchandy, C. Barnett, A. Frione y señora, E. Gipre, A. Mendez, P. Descastel y una señorita, S. Perez, E. Perrelda y señora, P. Perrelda, A. Guinos, T. Patente, P. Schuet, á Granero, M. Caro, M. Rey, J. Boneita, E. Julian, M. Villalba, P. Borulla, J. Tideli, J. Silva, A. Santos, P. Treisa, C. Gerraro, Josefa Lopez, U. Blanca, J. Sellane, P. Carbona, D. Bissi, U. Gualde, E. Voleta, E. Varione, T. Palma, C. Suero, C. Castro y señora, Juana Castro, T. Queglio, P. Montarro, R. Parrairano, T. Recketti.

—Llegados hoy por el *Golondrina*:

De Buenos Aires—I. Diaz, B. Martinez, M. Salabain, Juana Salabain, A. Salabain, J. Brian, A. Zumaran, J. Stenerin, D. Lannague, M. Dubert, María Dubert, I. Broglia, A. Broglia, P. Broglia, J. Varesqui; J. Qualia, P. Ferrari, T. Angel, S. Arre, A. Castels, V. Curotos, doctor M. Moro, G. Franchini, L. Perato, D. Turest, M. Garay, Tito Marengo, María Marengo, T Canale, J. Abal, R. Vallarino, P. Pardi, T. Orine, M. Coñolo, J. Redor, L Copelo, P. Nan, María Nan, A. Castagnini, J. Marano.

Hospital de Caridad—Diciembre 9—Entraron: Bernardo Reguia, español, montaraz; Fognetti Celeste, italiano, chanchero; José Scarone, italiano, cochero, é Ignacio Urquia, español, peon; todos con heridas leves.

Remate de carreras—Esta noche comenzarán en el *Jockey Club* los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras del próximo domingo en el Hipódromo de Maroñas.

Direccion de Salubridad—El personal de barrenderos ha efectuado anoche el siguiente trabajo:

Barrido—1.ª seccion—Calles transversales: de Juncal á Patagones, con excepcion de la 1.ª de Mayo, Dársena, Yerbal, Bacacay y Paraná; longitudinales: 25 de Mayo, de Maciel á Dársena, Rincon, Sarandí, de Juncal á Treinta y Tres, Reconquista y Camacuá.

2.ª seccion—Ciudadela, Florida, Andes, Convencion, Arapey, Daiman, Rio Negro, Queguay, Yí y Yaguaron; las paralelas: 18 de Julio, Uruguay, Mini y Valles.

3.ª seccion—Miguelete, de Cuareim á Bequeló, Sierra de 18 de Julio á Miguelete, La Paz de Médanos á Sierra, Bequeló de Miguelete á Estrella del Norte, 9 de Abril y Gianello.

Plazas: Independencia, Cagancha y Zabala.

Riego, ayer en la ciudad vieja 31 cuadras, 38 id en la nueva y 53 en la novísima.

Se levantaron 138 carradas de residuos, 100 de barrido y dos de las costas.

—La inspeccion de limpieza pública ha pasado una nota al director de salubridad haciéndole ver la falta de un carro para la extraccion de los animales muertos en las calles.

El servicio se hace actualmente con un carro inadecuado servido por cinco hombres, á causa de no haber sido construido con ese objeto.

La Inspeccion cree que un carro para ese servicio, construido por el modelo de los que se estilan en Buenos Aires, solo costaría de 225 pesos á 230, teniendo la ventaja de que ahorraría tiempo y personal.

Pide la Inspeccion que se le autorice para tratar de la construccion del carro.

—La Comision Auxiliar de los Pocitos se ha dirigido á la Direccion de Salubridad, comunicándole que como existen algunos tambos en aquella seccion y no se tiene personal idóneo para inspeccionarlos, sería conveniente que uno de los veterinarios municipales practicara esa inspeccion para saber si los animales que en los tambos existen están en buenas condiciones.

Se han practicado hoy por los inspectores de Salubridad los siguientes decomisos: 61 sartas de pescado, 19 arrobas de carne, 5 canastos frutas y legumbres, 4 canastos de mondongo.

Parte policial—Dia 9 despues de las 10 de la mañana:

—La Comisaría del Manga y Toledo remitió á la Cárcel Central á un individuo para ser enviado al Asilo de Mendigos.

—La Jefatura de Canelones á un demente para ser pasado al Manicomio Nacional.

Dia 10—La Comisaría del Pantanoso remitió á un menor por no tener domicilio.

—De la 5.ª seccion á un individuo que despues de haber promovido un escándalo en la casa calle Uruguay núm. 552 la emprendió á puñetazos con la mujer María Rossi, causándole una contusion en la cara.

—A un individuo por dar escándalo en la via pública.

—A una mujer por la misma causa y ser reincidente.

—La de la 4.ª seccion remitió á dos individuos que estando algo cargados de la cabeza se tomaron en pelea en la calle Yaguaron núm. 262, resultando uno de ellos con heridas en la cabeza.

—La 3.ª remitió á un individuo por escándalo y amenazas á la autoridad.

Junta Económico-Administrativa—Inscripciones en el Registro de Estado Civil de la Capital, segun la estadística municipal confeccionada por don Nicolás G. Possolo, correspondiente al mes de Octubre de 1890:

Nacimientos 731

Varones legítimos	329		
Mujeres idem	350	679	
Varones ilegítimos	26		
Mujeres idem	26	52	
			731

Matrimonios 97

Varones orientales	21	
Idem extranjeros	76	97
Mujeres orientales	52	
Idem extranjeras	45	97

Defunciones 429

Varones	249	
Mujeres	180	429
Orientales	279	
Extranjeros	149	
Se ignora	1	429
Al nacer (nacidos sin vida)	44	
De 1 dia á 3 años (1.ª denticion)	116	
De 3 años á 7	20	
De 7 años á 15 (2.ª denticion)	13	
De 15 á 20	16	
De 20 á 40	81	
De 40 á 60	72	
De 60 á 100	63	
Más de 100	1	
Se ignora	—	429
Menores de 15 años, párvulos é impúberes	193	
Solteros de 15 años para arriba	84	
Casados	107	
Viudos	43	
Se ignora	2	429
Blancos	188	
Moreno y pardo	8	
No detallado	233	429
Viruela, (vacunados y no vacunados)	9	
Sarampion y consecuencias	1	
Escarlatina	—	
Tos convulsa	—	
Difteritis, Croup	10	
Erisipela	1	
Fiebres: Tifoidea, perniciosa, tifus y otras	11	
Idem Amarilla	—	
Enfermedades de los órganos de la circulacion, corazon, etc.	37	
Idem del cerebro y médula espinal	24	
Meningitis tuberculosa	19	
Enfermedades de los órganos digestivos y anexos, hígado, etc.	68	
Cólera morbus	—	
Enfermedades de los órganos de la generacion, vejiga, riñones, etc.	15	
Idem especiales á las mujeres	—	
Idem de los órganos respiratorios (sin la tísis) bronquitis, pulmonía, etc.	60	
Tuberculosis, tísis pulmonar y laríngea	78	
Tétano y convulsiones de los niños	27	
Otras enfermedades	4	
Se ignora y sin asistencia médica	4	
Al nacer, nacidos sin vida	44	
Vejez	6	
Homicidios	10	
Suicidios de todas clases (muerte voluntaria)	—	
Ahogados por accidentes	2	
Envenenados	1	
Quemados	1	
Fracturas, caidas, etc.	—	
Otros accidentes	1	429

Montevideo, Diciembre 10 de 1890.

Nicolás G. Possolo.

Exámenes universitarios—Nómina de los estudiantes que han obtenido aprobacion:

Dia 4—LATIN—2.º año—*Reglamentados*—José Rodriguez Anido, Francisco Lacoste, Francisco Perez, Andrés Perez, Enrique C. Puppo, Manuel A. Vaeza, Cárlos García Joanicó, Héctor García Joanicó, Angel C. Maggiolo, Cárlos M. Frugoni.

Libres—Ricardo Mackinnon, Rafael Gallinal, Francisco Macció, Gerónimo Sierra.

DERECHO COMERCIAL—1er. año — *Reglamentados*—Florencio Vidal, Manuel E. Tiscornia, Eduardo Brito del Pino, Alberto A. Marquez, José Pastor, Rodolfo García de Zúñiga, José Ignacio Bergara, Teodoro Vigil, José R. Lopez, Cayetano J. Piccardo, Andres Dubra, Arturo Ramos Suarez.

Segundo año:—Julio Solano Perez, Manuel T. Narvaja, Juan Giribaldi Héguy.

Libres—1er. año—Alberto Tardáguila, Juan C. Alzaibar, Eleodoro Burgueño.

Libres—2.º año—Manuel Cañizas, Edmundo Eastman.

FILOSOFÍA DEL DERECHO—*Reglamentados*—Martin Berinduague, José Ferrando, Alfredo Arocena, Juan M. Lago, Dalmiro M. Tió, Bernardino Ayala, Gabriel Terra, Juan M. Zuanzuabar, Alfredo Furriol, Lauro V. Rodriguez, Mario Berro, Enrique Ayala, Feliciano Viera, Francisco Accinelli.

GEOGRAFÍA—1.er año—*Reglamentados*—Mariano Pereira y Enrique Pereira.

Libres—Francisco Piovene, Vicente Ranero, Alberto Olaondo, Juan José Villanueva, Gregorio Mujica, Héctor P. Dupont, Víctor Coppetti, Sergio Irihar, Cárlos Siri, Francisco P. Erosa, Luis Caviglia, Saturno Posada, Salvador Pintos, César Marshall, Juan P. de Medeiros.

Dia 5.—FRANCÉS—1er. año.—*Reglamentados.*—Manuel Gordon, Demetrio Cima, Francisco Gimarey, Héctor Montes de Oca, Pedro L. Espinosa, Octavio Ramos Suarez, Rufino Peluffo, Enrique Baitx, Leopoldo Peluffo, Francisco Aragandes, Pablo Bañales, Eugenio Lagarmilla, Eduardo Arechavaleta, Emilio Sineiro, José R. Habiaga, Emilio Cirio, Antonio P. Iglesias, Próspero E. Brunet, Alfredo Trianon.

FILOSOFÍA DEL DERECHO—*Reglamentados*—Francisco Rondeau, Santiago D. Cossy, Juan Gadea, Pablo Varzi (hijo).

Libres—Victor Perez, Guillermo T. Wilson, Amabilio Martinez Paez, Luis J. Vidal.

DERECHO COMERCIAL 1er. año—*Reglamentado*—Manuel Machado.

Libres—1.º y 2.º años—Juan B. Alvarez, Manuel J. Otero, Santiago Alfaro, Eduardo Martinez García.

2.º DE COMERCIAL Y 3.º Y 4.º DE CIVIL—Inocencio Vera, Ramon T. Mercader

2.º DE COMERCIAL Y 1.º DE CIVIL—Andrés Marquitelli.

GEOGRAFÍA—*Libres*—Cárlos Bonifacio, Esteban Sanguinetti, Oscar C. Marshall, Cárlos S. Laso, Domingo Narbondo, Roman Orozco.

GEOGRAFÍA Y COSMOGRAFÍA—Manuel V. Pacheco.

COSMOGRAFÍA—*Libre*—Miguel Herrera y Obes, Leonel Aguirre.

LATIN—2.º año—*Libres*—Roberto Sienra, Manuel Gordon, Nicolás Suarez, Cárlos J. Escalante, Aurelio Payssé, Pedro Ibañez, Alfredo Mayol, Amaro Carve Urioste, Luis Ponce de Leon, José María Pecoche, Antonio Urta, Ricardo Burzaco.

Dia 6—FRANCÉS—1er. año—*Reglamentados*—Octavio Hansen, Ricardo Vecino, Manuel R. Monteverde José Rodriguez Imas, Enrique C. Jouant, Pedro J. Martino, Joaquin Muñoz Miranda, Francisco Techera, Manuel Rodriguez Alonso, Hamlet Bazzano, Cayetano Borda y Pagola, Cárlos Ribeiro, Mario Barrios, Manuel Arboleya y Otero, Santos Barceló, Pedro Sóñora, José V. Nogueira, Enrique Saavedra, Mariano Pereyra, Enrique Pereyra.

DERECHO CIVIL—2.º año—*Reglamentados*—Rodolfo García de Zúñiga, Rodrigo Salgado. Daniel García Acevedo, José L. Simon, José Ignacio Bergara, Federico J. Aguiar, Atilio C. Brignoli, Isidoro Vidal, Cárlos M. Uriarte, Hector D. Freitas, Alfonso P. Guillemett, José Cremonesi, Juan A. Mendez del Marco. Oscar Gutierrez Bosch, Jorge Sienra, Alberto J. Vaeza, José Boragnio, Aurelio Rodriguez, José R. Cerdeiras, Guillermo Coelho.

LATIN—2.º año—*Reglamentado*—Julio A. Faravelli.

Libres—1.º y 2.º año—Ernesto Capella y Pons, Pedro Martí.

QUÍMICA—1er. año—*Reglamentados*—Juan F. Delfino, Víctor B. Sudriers, Augusto Espinosa, Luis Caselli, Ernesto Morató, José Foglia, Juan Riva.

1.º y 2.º años—Alberto V. Marroche, Victor J. Stewart, Ramon Perez, José Puppo, José F. Mondino, Javier Laguardia, Domingo Arana, Julio A. Garavelli.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Bartolo Zunino, oriental, 20 meses, falta de desarrollo, calle Larrañaga.

Blanca Bagliero, oriental, 15 años, viruela confluente, calle Yaguaron núm. 61.

José Castelli, italiano, 47 años, viudo, septicemia, Hospital de Caridad.

Margarita Legrecia, oriental, 3 meses, atrepsia infantil, calle Caiguá núm. 12.

Honorio Rivero, oriental, 9 años, gastro enteritis, Asilo de Expósito.

Sabino Perez, oriental, 10 meses, eclampsia, calle Cerrito núm. 106.

Pedro Broglia, italiano, 53 años, casado, carcinoma del estómago, calle Piedras núm. 338.

Nicolasa Ramos, española, 8 años, gastro enteritis, calle Arapey núm. 345.

Vicente Peña, español, 19 años, soltero, viruela confluente, calle Reducto núm. 12.

Julia Amanda Dominguez, oriental, 7 meses, sarampion, calle Yí núm. 59.

Frutos de barraca—Ayer y hoy se han vendido en el Ferrocarril Central y Feria 2000 arrobas lana á $ 3, 3.10, 3.15, 3.20 y 3.25 arroba vellon segun clase.

1.500 arrobas lana especial extra á 3.50 y 3.55 arroba vellon.

El escrutinio de los Representantes por Montevideo—Continúan enfrascados en su laboriosa tarea del escrutinio de las elecciones por Montevideo los miembros de la Comision Escrutadora.

Anoche han trabajado hasta la una y hoy continuaron el trabajo de 9 á 11. A la una, despues del almuerzo, siguieron en su tarea que quizás hoy no pueda quedar terminada.

Uno de los candidatos que se suponían *encarreados*, el señor don Washington Bermudez, ha resultado tener unos seis mil votos sobre ocho mil *votantes*.

Este dato lo sabemos de buen orígen—nada menos que por uno de los escrutadores.

Inspectores á domicilio—Para llenar las dos plazas de Inspectores á domicilio, segun autorizacion acordada al Laboratorio Químico Municipal, se ha nombrado á los señores don José R. Usera y don Silvestre Mattos.

Forraje—Se ha dispuesto por la Junta que se llame nuevamente á licitacion para la provision de forraje por un año, á la caballada del Corralon Municipal.

Herido—En el colegio de doña Francisca Arriaga, calle Arapey, fué herido el guardia civil José Pamé por Antonio Fernandez, en momentos que era éste sacado por aquél del establecimiento por emplear modales indecorosos.

Llamado á propuestas—Se ha resuelto llamar á propuestas nuevamente para el servicio de limpieza y barrido en el Paso del Molino.

Exencion de derechos—Ha sido elevado al gobierno por la Junta el escrito de la compañía del Gas sobre exencion de derechos de importacion de los aparatos y utensilios destinados á la elaboracion de gas.

Un cadáver—Un agente policial de la Comisaría de la 6.ª seccion encontró anoche á las 10 á un individuo que al parecer dormia en la acera de la calle Cármen entre Municipio y República.

Suponiendo que se trataba de un ébrio, le sacudió por un brazo para despertarle.

El cuerpo estaba inerte, con los ojos y la boca abiertos.

Alarmado el guardia civil, comunicó el hecho á la Comisaría, dejando allí el cuerpo.

La comisaría dió aviso á la Jefatura, de donde concurrió el médico forense doctor Diego Perez, quien constató que el individuo aquel estaba muerto, á consecuencia de un ataque de alcoholismo.

Inscripcion de marca—Se ha presentado á la oficina respectiva el señor don Domingo Bonava, de esta plaza, en representacion de la Compañía "The Singer Manufacturyng Company" de Lóndres y Nueva-York, solicitando el registro de la marca de fábrica que la referida compañía usa en las máquinas de coser.

Fuga de una muchacha—Anoche se presentó á la Comisaría de 5.ª seccion una partera de la calle Vazquez, dando cuenta de que habia fugado de la casa su hija, una muchacha de 15 años, con un jóven de 23 años que la cortejaba desde hace mucho tiempo.

La policía se puso en campaña para capturar á los amantes, pero hasta ahora no ha podido conseguirlo.

El jóven es propietario de una sastrería en la misma calle de Vazquez.

Casa de Gobierno—No habian concurrido á las dos de la tarde á la Casa de Gobierno ninguno de los ministros.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata—Buenos Aires, Diciembre 8 de 1890.—Señor director de *La Prensa*:—Hace algun tiempo que varios diarios y círculos de esta capital vienen denunciando la especulacion desenfrenada de los bancos particulares y han tomado por cabeza de turco al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, limitado; es extraño que personas ilustradas hayan podido caer en un error tan craso y sin querer salir en defensa de nadie, me permito hacer presente los siguientes datos:

Para demostrar la puerilidad de creer que los bancos particulares juegan en la Bolsa, basta recordar que son sociedades anónimas regenteadas por empleados cuya participacion en las ganancias, caso de realizarlas, sería vil y cuyo puesto y reputacion se perderian del todo en el evento de un fracaso: los mismos directores están en casi iguales condiciones y ay! de ellos si el banco quebrara por manejos especulativos, pues es preciso saber que hay en Inglaterra leyes que castigan á los quebrados que abusando de sus posiciones se han lanzado en aventuras de dudosa moralidad y éxito.

Pero, á parte de las razones aducidas, se puede ver con un poco de criterio y conocimiento el orígen y la legitimidad de las ganancias realizadas.

El Banco de Lóndres gira actualmente con un capital integrado de solo lb. 750,000 y tiene un fondo de reserva que alcanza á lb. 600,000; durante el corriente año ha pasado á varias cuentas y ha pagado en dividendos la suma de lb. 339,500, casi un 45 % de su capital integrado; diremos que tiene 370 empleados á lb. 400 cada uno por año, lo que es un término medio muy alto y tenemos lb. 120,000 en sueldos; agréguese lb. 50,000 en varios gastos y resulta un total de lb. 509,500 de ganancia bruta.

Es público y notorio que el Banco ha podido colocar cuanto dinero quisiera al 12 % anual; manteniendo en caja la cuarta parte como reserva le ha quedado de su capital y fondo de reserva £ 1.012,000 disponibles al 12 % á £ 121,500; segun *La Prensa* del domingo, los depósitos alcanzan á £ 5.000,000, con una cuarta de reserva tenemos £ 3.750,000 para invertir al 9 % neto, pues pagan 3 % y cobran 12 %, lo que equivale á £ 337,500: sin ir mas lejos ya tenemos ganadas £ 459,000; agréguese á éstas la ganancia en cambios que no baja de 1/4 % sobre la totalidad girada, la comision sobre cobranzas 1/2 %, sobre la compra del ferrocarril del Oeste y no estaremos muy lejos de las £ 509,500 que han repartido; mas digo, entre todo esto no figuran los beneficios sobre los depósitos y la emision de billetes en Montevideo y otros que saltarán á la vista de los entendidos en negocios bancarios.

No es mi deseo entrar á ilustrar á nadie, señor director, pero siento ver á los argentinos atacar tan rudamente á esas instituciones que siempre han sido benévolas con el comercio de Buenos Aires, cuyo único delito es el haber administrado con cordura y ciencia los caudales confiados á su honradez consistiendo, por lo tanto, su mayor capital, no en la plata de sus accionistas sino en la confianza conquistada en muchos años de dura prueba, que hace afluir á sus cajas las cuantiosas sumas que contienen.

He dicho.

Saludo á usted atentamente.—*Lincoln J. Howard.*

Sociedad exportadora—Asuncion (Paraguay) Diciembre 3—Los comerciantes introductores hasta la fecha habian mirado con la mayor indiferencia la cuestion *frutos del país*, no queriendo ninguno de ellos exportarlos por su cuenta.

Pero parece que, vistas las dificultades con que se lucha al presente para poder conseguir giros sobre el exterior, tratan de formar una sociedad para la compra de tabacos, cueros, maderas, yerba, etc. á fin de tener la seguridad de conseguir al traspaso de fondos sin los sacrificios á que son obligados por la alta cotizacion impuesta por los giradores de letras, que son los actuales exclusivos exportadores.

Siempre la tuberculosis — Intendencia Municipal de Buenos Aires—Diciembre 8 de 1890—Atendiendo á los beneficios que reportaria este Municipio con la aplicacion del procedimiento Koch para la cura de la tuberculosis, desígnase como delegado de esta Municipalidad al doct. r Malbran, imponiéndosele la obligacion de trasmitir por telégrafo los últimos adelantos, si ellos tienen una solucion favorable y pueden aplicarse inmediatamente en este país, así como la de presentar un informe con el resultado de sus estudios—*Francisco P. Bollini.*"

¡Adios vegetacion!—Inmensas legiones de langostas han hecho campamento en las huertas y chacras de San Isidro, San Fernando y Las Conchas.

Los que viajan por el ferrocarril del Norte tienen ocasion de ver los medios infructuosos de que se valen los moradores de las chacras haciendo resonar latas, quemando paja ó enterrando en zanjas abiertas á esos vándalos alados.

La fuerza de impulsion de las bandadas es tal que al chocar contra las paredes que se les interponen como obstáculo, caen á miles al pié de ellas, formando montículos de víctimas, cuya longitud individual llega á veces á diez centímetros.

Pelotaris—Buenos Aires, Diciembre 9—Jugóse anteayer ante numerosa concurrencia el partido á seis cestas entre los jóvenes pelotaris Larraide (francés), Tandilero (argentino) y Muchacho (oriental), el mayor de los cuales cuenta veintiun años, que vestian de azul, contra las celebridades de aquende y allende el mar, Irun, el gran delantero, Elicegui y Samperio, vencidos por la respetable diferencia de 22 puntos.

El bando azul, el de los muchachos, se comportó con la cohesion, entusiasmo y empeño que habiamos previsto. Muchacho en el puesto delantero puso á prueba su ligereza de piernas y la seguridad de su bolea, sosteniendo de potencia á potencia con Irun el peloteo á cortas con el tren vertiginoso que se ve forzado delantero imprime, y venciéndole casi siempre en jugadas de astucia, arrimadas, cortada á la izquierda y dos paredes, concluyó por exasperarlo á punto de hacerle perder la cabeza. Larraide, en el centro, levantando y extendiendo para impedir á Irun entrar á bolea, que es su fuerte, tuvo gran parte en el éxito; sostuvo violentos peloteos sin que su brazo decayera un solo instante, acudiendo oportunamente en ayuda de sus compañeros. Tandilero en la zaga volvia y volvia con la firmeza y habilidad de que tantas pruebas ha dado.

Samperio se destacó, en el anterior partido á seis cestas, en el bando colorado, asumiendo ademas, como Tandilero en el azul, la direccion del ataque y defensa. Gracias á su decision, á su airosa bolea y á su elegante revés, la lucha, decidida en el promedio, ofreció hasta el desenlace vivo interés. Elicegui, que sostenia el centro, fuera de un momento de flojedad durante el cual perdió cinco puntos, estuvo animoso y certero, si bien su revés no resultó de tanto efecto como otras veces, porque los muchachos castigaban á cual mas fuerte y no daban tiempo á los contrarios para colocarse bien. Irun hasta el tanto 22 fué el pelotaris de empuje, de potente bolea, de audacia y vigor que hacen de él un delantero sin rival; pero al verse igualado perdió los estribos y ante una torpe manifestacion de desagrado partida de una grada, abandonó, puede decirse, á sus compañeros la prosecucion de la partida.

Fué ésta hasta el tanto 22 sostenida por ambos bandos con un tren y un peloteo como ninguno de cuantos se han visto en nuestros frontones. En cada tanto las seis cestas entraban en juego haciendo interminable el remate á fuerza de habilidad y poder, los aplausos estallaban á cada instante participando de ellos en proporcion igual los seis campeones.

Muchacho, favorecido con el saque, perdió los dos primeros tantos. Igualó en el mismo número y volvió á ser adelantado hasta por tres puntos, para igualar, tras de una brega admirable, en el 22 y emprender en seguida el avance.

Presunto ladron—Se presume que no es ajeno al robo de 5780 pesos oro, de que fué víctima dias pasados don Bernardo Achon, á bordo del *Minerva*, el sujeto á que se refiere la siguiente noticia de un diario de Buenos Aires:

"El señor Julio Rodriguez Diaz, gerente de la casa del señor Supervielle, recorría ayer la Boca y vió en una agencia á un sujeto lujosamente vestido que estaba cambiando billetes del Banco de España, y reconoció entre ellos algunos de los que le fueron sustraídos á Achon.

Hizo aprehender á aquél, que resultó ser un marinero, y se le secuestraron mil doscientos pesos oro.

Existen, ademas, varias circunstancias que inducen á creer que el detenido, si no es el autor del robo, es cómplice por lo ménos."

El kerosene—Las Comisiones de Higiene y Seguridad de la vecina capital, basándose en un estudio del doctor Arata, han presentado el siguiente proyecto de ordenanza municipal:

Queda prohibido el expendio y la venta de petróleos y kerosenes, cuyo punto de inflamacion sea inferior á 40 grados del termómetro centígrado.

Para la determinacion de este punto de inflamacion deberá usarse el aparato de Abel, siguiendo las prescripciones establecidas por el instituto superior sanitario aleman, con fecha 20 de Abril de 1882.

La oficina química municipal queda encargada de examinar los petróleos del consumo por medio de un empleado especial.

El exámen prévio de los petróleos que se introducen y se expenden en la ciudad, será obligatorio, siguiendo las reglas establecidas por el decreto de 25 de Noviembre de 1884 para las materias alimenticias.

Paraguay—Asuncion, Diciembre 3—Ha fallecido el antiguo negociante de este país don Tomás Salamoni.

Deja regular fortuna.

—El Gobierno ha efectuado los siguientes nombramientos:

Para Juez de Comercio, á Antonio Gonzalez.

Jueces de lo Civil, á J. M. Sosa Escalada y Juan B. Villasanti.

Jueces del Crimen, á Régis Benitez y Francisco Gorostiaga.

El juego—El *Times* ha mandado uno de sus redactores á Monte-Carlo para enterarse de cómo andan las cosas en aquella gran casa de juego de fama europea.

Monte-Carlo, según el periodista inglés, ha perdido mucho en esplendor y en elegancia, pero gana mas dinero que nunca.

Las acciones, cuyo precio de emision era de 500 francos, valen hoy 1.500 y 1.650 francos, cobran un dividendo fijo de 25 francos al año y un dividendo eventual, que depende de los beneficios de la casa y que oscila entre 150 y 170 francos por accion. Este año los negocios del Casino marchan tan bien, que es probable que el reparto sea de 180 francos por accion.

Las ganancias de la empresa en la ruleta son fabulosas. Por término medio, poniendo uno con otro los dias de un año, cada mesa de ruleta deja diariamente de beneficio neto á la empresa de 10.000 á 12.000 francos. Funcionan continuamente ocho ruletas y están construyendo un pabellon nuevo para colocar otras dos.

De "treinta y cuarenta" no hay mas que dos mesas, porque en este juego las probabilidades entre punto y banquero son mas iguales y por lo tanto gana el Casino ménos que con la ruleta.

El total de los beneficios de la empresa es de unos 20 millones de francos al año.

Los gastos son tambien enormes. De las ganancias producidas por el juego paga la empresa una subvencion anual de 2.400.000 francos al príncipe de Mónaco por la concesion del privilegio para jugar. Y paga tambien los sueldos de los ministros y de las autoridades temporales y espirituales del principado, del obispo, del clero y de las órdenes religiosas, de la magistratura y de los jueces, de los municipios, de la guardia de honor del príncipe, de la policía y hasta de los bomberos.

Es decir, que de la ruleta y del *treinta y cuarenta* salen los gastos de todo un Estado, porque los habitantes de Mónaco apenas pagan contribucion.

El privilegio de que disfruta la compañía arrendataria del juego en Monte-Carlo espira en 1913. Para entonces proyecta el príncipe Alberto prohibir la ruleta en sus Estados y expulsar á los jugadores. El príncipe es rico: heredó la gran fortuna hecha por su padre, que estaba arruinado cuando llegó Mr. Blanc á Mónaco á proponerle el traslado á Monte-Carlo de las casas de juego de Hamburgo; ademas se ha casado con la opulenta duquesa de Richelieu. Puede, por lo tanto, permitirse el lujo de ser puritano.

España y Portugal—Copiamos de *El Imparcial* de Madrid:

"Vuelve á agitarse en Portugal la idea de celebrar la manifestacion anti-española de *1.º de Dezembro*.

Con este motivo la mayoría de los estudiantes de Vianna dirigen á los habitantes de dicha ciudad una hoja impresa en la que protestan de la realizacion de semejante proyecto, fundándose en que ni la ocasion presente es oportuna para enagenarse voluntades afectas hoy á Portugal, ni los estudiantes lusitanos intimamente ligados á los españoles, de quienes han recibido las más expresivas muestras de simpatía, pueden consentir que se celebre acto de tan notoria ingratitud.

La proclama termina con vivas á España y *¡Abaixo os festejos!*

El naufragio del "Serpent"—Coruña, Noviembre 15.—*La Voz de Galicia* publica hoy una carta de Camariñas que contiene informaciones directas.

Dice esta carta que la tripulacion del crucero inglés *Serpent* se componía de 176 hombres, y sábese ya definitivamente que no se han salvado sino tres marineros.

Las autoridades y el vecindario de Camariñas cuidan de estos desgraciados, á quienes se prestan todos los auxilios de la ciencia y la caridad.

Procedia el *Serpent* de Plymouth y se dirigia á Sierra Leona (Africa).

Entre las peñas de Cabo Villano fueron descubiertos esta mañana diez cadáveres mas. La gente de mar de Camariñas recogió estos cadáveres, pasando no pocos peligros, porque el oleaje es terrible y la mar presenta un aspecto amenazador.

Van extraidos treinta y tres cadáveres.

Hasta ahora sólo ha arrojado el mar astillas informes que llenan la playa.

El buque se sumergió en un momento, desapareciendo por completo. Era de un solo palo, de 3000 toneladas y con un andar de quince millas.

Algunos cadáveres de los recogidos estaban desnudos, lo cual confirma que cuando ocurrió el naufragio parte de la tripulacion estaba acostada.

Los cadáveres de los jefes no han aparecido todavía.

—Los tres tripulantes del *Serpent* que llegaron con vida á la playa de Camariñas se llaman E. Burton, F. Gould y F. Castin.

Estos tres marineros luchaban durante muchas horas antes de verse en salvo.

Burton pudo refugiarse en una roca, pero despues

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

quiso volver al teatro, tuvo que contentarse con la pobre escritura de Borghignano, porque los empresarios de teatros grandes, temian que no fuese ya la de antes, y no querian arriesgarse. Hubiera descansado aun mas tiempo, pero ¿cómo?—habia consumido sus pequeños ahorros, habia empeñado sus perlas y sus brillantes, y necesitaba cantar para vivir. De seguro no le hubiera faltado la generosidad de un amigo, pero así como hay mujeres nacidas en alto, y que caen atraidas por el fango, así hay otras, y donde menos pudiera creerse, que desde el fango se sienten atraidas á elevarse, y Andreina era de éstas.

Pero en Borghignano, volviendo á ser la Desirée Soleil, halló recompensa de sus privaciones por un grande y extraordinario éxito.

No sabia que en Borghignano habria encontrado á Vharé, como no conocia siquiera la verdadera causa de su abandono, pero en Borghignano, hubo quien creyendo que trabajaba para sí, la iluminó acerca de todo; debia ignorar quien lo hizo, que el amor perdona al amor.

Vharé, vano y orgulloso con la conquista de la Soleil, no habia apreciado nunca á Andreina en lo que se merecia, y escéptico en materia de mujeres, como en todo lo demas, cuando se dejaba enseñar por Lala, creia en la indiferencia aparente de Andreina, pero cuando supo, y lo supo justamente poco despues que la condesa del Valle lo habia plantado, como lo hizo cuando supo que la otra pobre se habia enfermado por causa de su abandono, aquella noticia fué para él una revelacion, y agradeció á Andreina que le amase de aquella manera, sintiendo en su corazon un gran consuelo, como una compensacion del desengaño sufrido. Por eso, cuando estaba para volverla á ver, para encontrarse con ella, sentia que volverian á unirse, seguro de que si la Desirée ofendida le queria amarlo, la buena Andreina habria intercedido eficazmente por él.

Al mismo tiempo que el pasado renacia más hermoso y mas estimado en la memoria de Vharé, el encanto de Lala perdia, como era natural, mucho de su prestigio; por otra parte, el amor de la duquesita caminaba á saltos, pareciendo ella á veces insensible ó indiferente, teniendo otras, arranques, abandonos, exigencias apasionadísimas. Pero de todas maneras, Santiago, ya completamente desengañado acerca de ella, sabia que Lala lo amaba más por los demas, que por sí misma, y ella lo daba á entender, se complacia en dejarlo adivinar, y como las primeras noches de ópera en Borghignano, todos ó por mortificarla, ó sólo por ver si le importaba, le repetian que Vharé se habia quedado allí á pasar el invierno precisamente por la diva. Lala se afanaba tanto en desmentir esta idea, y en hacer creer que él estaba allí por ella, solamente por ella, que hasta llegaba á olvidar su habitual prudencia.

Santiago no podia ir mas que de tarde en tarde á casa del Valle, pero en cambio, Lala habia estado ya dos veces en la casa de aquél, colocada en una situacion propia para semejantes escapadas, y las dos veces habia hecho que le prometiese que no volveria nunca jamás, y por ningun motivo á casa de la Desirée; que no volveria á verla más en toda su vida, y que si la encontraba, no la saludaria siquiera. Santiago no queria comprometerse á tanto; no habia una razon para que huyese de ella, y mucho menos para tratarla con descortesía, pero siempre acababa prometiendo todo lo que Lala queria, no dejando al mismo tiempo de buscar ocasion para encontrarse con Andreina, y hacer las paces. Tenia seguridad de que el carácter volable de Lala no dejaria de ofrecerle un motivo de justificarse en todo caso de cualquiera infraccion de los reglamentos.

La diva habia levantado en Borghignano mucho ruido; todos hablaban de ella, todos la alababan, todos estaban enamorados de ella; la direccion del teatro, compuesta de miembros bastante maduros, se teñia el cabello y la barba dos veces al dia; el presidente que como de costumbre esperaba mucho, se daba duchas; los dos Lastafarda se ejercitaban entre sí en hablar francés; Juanito Rebaldi se proveia de cigarrillos en su salon, y regalaba á la Asuncion los dulces que habia hurtado á los hijos de la Bertá. Toscolano le ofrecia á Adamastor, por si queria pasear á caballo, y celebraba largas conferencias con el Simon que la llevaba todas las noches de su casa al teatro y vice-versa. Asuncion se veia detenida en la calle por una multitud de curiosos, los cuales deseaban saber los años de su ama, si era en efecto americana, y si los caballos que llevaba en escena, eran en efecto todos suyos; entre el palco de los oficiales y el de la sociedad de los nobles se estableció una fiera rivalidad, y habia dado lugar hasta á desafíos que no se habian efectuado con gran sentimiento de los parroquianos del café de Borghignano, que cuando oian hablar de duelos se enardecian, ponian atencion y se hacian espadachines y guerreros... con la piel de los demas.

Todos los dias recibia la diva regalos, entre los cuales abundaba el género de flores, y marrons glacés, pero quien la regalaba, seriamente mandándole brazaletes y collares, era Pedro Luis, que se habia encaprichado extraordinariamente con ella, hasta el punto de no moverse de Borghignano y estar siempre á su lado, con su insistencia pacienzuda y arrogante, aun cuando la diva, que al principio aceptaba apenas sus homenajes por obligacion de cortesía, hastiada despues le hubiese hecho comprender que no le daria ni siquiera á besar la punta de un dedo, porque le repugnaba, pero en Borghignano todos creian que como era millonario, habria conseguido suplantar á Vharé, que se hallaba bastante corto de dinero, pero pronto tuvieron que rectificar.

Todos pudieron convencerse de la situacion de las cosas; una noche que la Desirée se habia dedicado á mirar obstinadamente desde la escena á la condesa del Valle, y que ésta á su vez la miraba á ella, sonriendo con olímpica indiferencia, Vharé, á quien no habia escapado aquel cambio de miradas, halló inmediatamente un pretexto para hacer la paz con Andreina; de este modo evitaba un escándalo que podia perder á Lala. Bajó, pues, al escenario, acabando de persuadirse que iba á ejecutar una buena accion, y dando su tarjeta al portero, le dijo que preguntase á la Soleil si podia recibirlo. Asuncion, que fué la primera que vió la tarjeta, corrió loca de contento á anunciárselo á su amo, y Vharé fué introducido inmediatamente en el cuarto de la diva.

Andreina le saludó tendiéndole la mano, sin decir una palabra, levantando su rostro, que habia palidecido, y mirándolo con esa expresion de tristeza y de afectuosa indulgencia que brilla en los ojos de la mujer, tan sólo cuando perdona las faltas de un hijo ó de un amante. Tambien latia el corazon de Vharé, que parecia turbado.

Otro corazon latia tambien violentamente al par de los suyos, aun cuando era extraño á aquellos sentimientos, por causa de la visita del marqués de Vharé; el corazon de Alejandro Frascolini. El director de *El Omnibus* habia ido poco antes al escenario, para ofrecer á la diva los homenajes del publicista y la admiracion del compañero en el arte.

Andreina los presentó uno á otro; ambos se saludaron apenas con un movimiento de cabeza, sin darse la mano. Vharé no hizo atencion en el caballero Frascolini, pero Alejandro examinaba á Santiago de piés á cabeza; más que celos, habia ferocidad en su ojo iracundo, inyectado de sangre, y hubo un momento en que brilló en él una mirada siniestra; Frascolini habia visto en un dedo de Vharé, la sortija que habia regalado á Lala, la turquesa con las rosas de Holanda. Al verlo, mil recuerdos, mil pensamientos se agolparon tumultuosamente en su cerebro y ante el odio que salia de su alma, enmudecian los demas odios; hasta el mismo Vharé, su rival, desaparecia ante el ardiente deseo de vengarse de Lala, hasta á costa de un delito. Apenas saludó á la Desirée, que estaba excesivamente conmovida; para impedir su turbacion, no saludó á Santiago, que de pié, apoyado en la pared, con su aspecto entre distraido y altivo, medio encendido, por un vestido rojo y un albornoz gris con franjas de oro colgadas al muro, ni siquiera lo miró y salió á la calle, donde se desahogó maldiciendo á Lala, y llamándola una Faustina, una Brunechilde, una Mirofleda; la peor, en una palabra, de las cortesanas heroinas de la raza maldita por los hijos de Joel... el *brenn* de la tribu de Karnak.

Al quedarse sola con Santiago, Andreina llamó á Asuncion, advirtiéndole que estuviese atenta para avisarle cuando le tocaba, y dejando que se cerrase como por casualidad la puerta de su cuarto; al salir la criada, echó los brazos al cuello de Vharé, y lo estrechó contra su corazon, sin decir una palabra; despues de haberlo mirado amorosamente, con la sonrisa en los lábios y las lágrimas en los ojos.

En el escenario habia producido la inesperada aparicion de Vharé, un run run extraordinario. Los señores de la direccion, que estaban en conjunto enamorados de la Soleil, para disfrutar sólos de ella habian prohibido severamente la entrada en el escenario á quien no tomase parte en el espectáculo, exceptuando, como era natural, á los periodistas.

Aquellos tres ó cuatro viejecillos disfrutaban toda la noche, comiéndose á la diva con los ojos, besándole la mano, apretándole el brazo, tocándole la cadera, felices, satisfechos, cuando podian sorprenderla con el vestido un poco en desórden, y estaban allí sin moverse del escenario, con los celos pacientes y suspicaces de los eunucos. Aquella noche, pues, apenas uno de ellos divisó á un intruso ¡Vharé! en el cuarto de la Soleil, se enfureció y corrió á dar al presidente la alarmante noticia. El presidente, agitándose al oirla, como se agitaria el gran turco si fueran á decirle, que un profano habia penetrado en el harem, reunió con urgencia á los otros tres miembros de la direccion, y en un rincon del palco escénico se acusaron mutuamente unos á otros de faltas de energía y de firmeza en ejecutar las órdenes que habian dado, pero al fin todas las iras cayeron sobre la inocente cabeza del portero, á quien amenazaron de cesantía si el hecho llegaba á repetirse por cualquier accidente. El dia despues, cuando Vharé vió que se le cerraban las puertas del escenario, llamó á Asuncion para que diese cuenta á su ama de aquella prohibicion.

Andreina se mostró en estas circunstancias digna hija... de su madre. No se dignó siquiera hablar con los de la direccion, que se habian encerrado los cinco en su palco reservado para esperar el fin de la borrasca; mandó llamar al empresario, le dijo tantas cosas que lo aturdió, lo trató como á un perro, protestando que queria recibir en su cuarto á quien tuviera por conveniente, que esas cosas sucedian tan sólo en provincias, y que al fin y al cabo Vharé era su amante, y por consiguiente, muy dueño de ir á verla siempre, y cuando le pareciese.

El presidente se vió obligado á levantar el veto, porque si no la Soleil no cantaba; pero desde aquella noche, los señores de la direccion, cambiaron completamente de conducta con Andreina; no la cortejaron más, no entraron más en su cuarto á adorarla; por el contrario, se repetian por el teatro, haciendo notar á los abonados que la diva estaba mal de voz, y ya no ponian, como antes, con admirable acuerdo, sus manos en el fuego para asegurar que el conde de Castiglione no le habia tocado siquiera un dedo, sino que decian unos ¡bah! y unos ¡eh! que significaban todo lo contrario, y dieron contraórden para que no se hiciese una riquísima cinta con un sol bordado en uno de los extremos que habian encargado para la noche de su beneficio; en el cual, sólo la regalaron un mediano ramo de flores, con una mezquina cinta escocesa desteñida.

Tan solo el presidente fué fiel á la diva en el fondo de su corazon; sólo en el fondo de su corazon, que no se atrevia á contradecir y á oponerse en oposicion con sus colegas, pero cuando los otros no le veian, por agradar á Andreina, se mostraba amabilísimo hasta con Vharé, y cuando el cuarto de la Soleil estaba abierto, la miraba desde el bastidor de enfrente con el aspecto de un estudiantillo enamorado, procurando, por temor de comprometerse, de ocultarse entre los dos bomberos. Siempre que Andreina salia de la escena lo encontraba á su paso ruborizado, tímido, ceremonioso, y si en su presencia apenas se atrevia á suspirar, confiaba sus dolores á Asuncion, abrazándola y regalándole golosinas, y teniéndola toda la noche á su lado, porque le parecia aspirar el olor de su ama.

Todas estas murmuraciones que corrian por Borghignano, llegaron pronto, como puede creerse, á oidos de Lala, la cual habia tenido repentinamente que renunciar al teatro, á causa de la muerte inesperada de un tio materno que vivia en Sicilia. Al principio se mortificó su amor propio, y Vharé que se disculpaba como mejor podia, tuvo que sufrir alguna escena un poco viva, pero despues se fué poco á poco acostumbrando con una resignacion que se veia que no debia costarle gran trabajo.

Por otra parte, su frialdad con Santiago no era estudiada; no era una de esas acostumbradas ficciones, sino que la sentia nacer expontáneamente en su alma, aumentándose cada dia. Cuando supo que concluida la temporada de ópera la Desirée se quedaria en Borghignano hasta 1.º de Mayo, en que saldria para Génova, y desde allí con direccion á América, para donde habia sido contratada, Lala no habló de esto con Santiago, como si fuese una cosa natural. Seguramente le hubiera hablado para tener un pretexto de romper con él si no se lo hubiera impedido un paquete de cartas atado con una cinta encarnada, que ella sabia que estaba muy bien guardado en un escritorio de Vharé. Si hubiera deseado ver el fin de aquellas relaciones que ya se habian hecho molestas, y de las cuales sentia tan vivo remordimiento, hasta el punto de que habria hecho cualquier sacrificio por volver á aquellos felices dias en que tenia la conciencia tranquila, como lo estaba antes de su desdichado encuentro en Turin.

Pero Lala confundia la repugnancia y el hastío con el remordimiento. Ella no deseaba ya á Santiago; al contrario, evitaba todas las ocasiones de que la vieran con él, porque le daba vergüenza.

En Borghignano, la opinion pública lo habia enterrado. Todos lo evitaban, lo miraban de arriba abajo, y en el Club estudiaban el reglamento buscando un medio, un pretexto, una excusa, para poderlo expulsar; la generala y la Bertá le negaban el saludo; Toscolano contaba que Vharé iba diariamente á comer de gorra con la Soleil, los dos Lastafarda, aun cuando se mostraban en su presencia muy amigos, porque tenian miedo de alcanzar una cuchillada en un desafío, por detrás decian de él cuanto podian; entre otras, Lastafarda el menor, contaba que su hermano habia prestado á Vharé 400 liras sobre su palabra, y que todavia no se las habia pagado, pero el que se hacia una fiera con solo oir hablar de él, era Juanito Rebaldi, que habiendo casi conseguido concertar un negocio con un usurero, una perla en su género, que teniendo un crédito contra Vharé, esperaba á que éste le pagase para tener el dinero necesario y descontar á aquél su pagaré. Rebaldi decia pestes de Vharé, acusándole de estafar la consideracion y el título de marqués, de que lo mantenian sus amantes, y de que no pagaba las deudas, pero cuando supo que el usurero no pudiendo cobrar se habia contentado por el momento y de acuerdo con los demas acreedores, con embargar los muebles del marqués, y que por consiguiente, no hacia ya el negocio con él, Rebaldi se creyó propiamente robado por Vharé, y si hubiera justicia deberian ponerle á la sombra.

Cada vez que Lala oia hablar de Santiago sentia escalofríos, ¡si no hubiera habido por medio las cartas! Pero ella veia embargado el paquete con la cinta encarnada, y estaba tratando de resolverse de ir á verle por última vez, y entonces estando allí, ya hallaria el medio de llevarse aquellas cartas.

Una vez se habia atrevido á pedírselas, pero Santiago le contestó que solamente se las entregarian despues que hubiese muerto. En su corazon Santiago no las estimaba en gran cosa, y le habia contestado así sólo por su costumbre de ser galante á lo Biron, muy lejos de sospechar los terrores y la inquietudes que sus palabras producian á la duquesita. Entonces sí que ella habria obedecido de buen grado á su madre, que seguia diciéndole que no le agradaba ver aquel hombre á su alrededor que era una cosa inconveniente, bajo todos aspectos, y que volveria á producirle disgustos... Los guardadores de la moral en Borghinano, ocupados con las deudas de Vharé, con las aventuras de la Soleil, y con el amor de Pedro Luis por la diva, no se ocupaban poco ni mucho de la condesa del Valle, á quien por causa de su luto, veian ademas de tarde en tarde.

Sus amores con Vharé era una cosa en la cual se creia ó no se creia, pero cuyo tiempo habia pasado; ya no se hablaba de ellos. María, sin embargo, no cambiaba con ella de afectos ni de sentimientos, ni siquiera de pensamientos, y siempre que encontraba á Vharé en casa de su hija, lo cual no ocurria con frecuencia, reprendia severamente á Lala. Esta en un principio se disculpaba un poco, y se incomodaba otro tanto, pero uno de los últimos dias que su madre le censuró aquella amistad, se echó á llorar, y arrojándose en brazos de María, le rogó que le indicase un medio cualquiera para verse libre de él, porque en efecto, la amistad del marqués le era molesta y mortificante, á causa de las voces que acerca de él corrian.

—¿Quieres que le hable yo? preguntó María á su hija, despues de haber tratado un poco de lo que debia hacerse.

—Lala contestó que se ponia en sus manos, y que la obedeceria en todo y por todo; entretanto, pensaba, antes de romper con Santiago, es indispensable que yo recoja mis cartas, pero de todos modos, no estará demas que mi madre le diga algo. Eso lo obligará á ser mas prudente, y podrá serme útil para le porvenir.

Santiago Vharé tenia en mucho que lo viesen en casa del conde del Valle, y en casa de Eleda; mientras fuese recibido por aquellas familias, nadie podia creerse con derecho á hacerle desaires, y habia que tragarlo de buena ó mala voluntad. Este era el argumento más fuerte que aconsejaba á Santiago el continuar unido á Lala, y el que lo habia hecho volver á casa de María con cierto descaro, pero la frialdad con que lo trataba la duquesa de Eleda la recompensaba la cordialidad expansiva de Próspero, el cual era tan simpático Vharé, cuanto era poco agradable á su mujer, y lo recibia con agrado precisamente porque su mujer lo recibia con despego, únicamente por el instinto de contradecirla que tenia en la masa de la sangre. En cuanto á los peligros que podia correr su hija con aquella amistad, debia pensar Jorge, él no tenia para qué hacerlo; Pedro Luis que habia querido una vez decir su opinion, ¿no habia sido alejado de la casa?... aquella leccion le bastaba, le servia de ejemplo.

Pocos dias despues que Lala habia hablado con su madre, Santiago, sin la menor sospecha de lo que iba á pasar, llegó tranquilamente á casa del duque de Eleda. María que no creia, que no hubiera creido nunca, buena y santa como era, hablar con el amante de su hija, y que le parecia solamente un importuno que podia comprometerla, lo recibió esta vez afabilidad, casi con cariño, movida á ello tambien por las malas condiciones en que se encontraba el marqués de Vharé, las cuales no despertaban el desprecio en su amable corazon, sinó que despertaban una piedad viva y sincera. Comenzó diciéndole que él sabria dispensar el cariño suspicaz de una madre, los temores, los fantasmas que en sus continuas inquietudes se crea un cariño apasionado; añadió que el mundo era tan suspicaz, y la reputacion de la mujer tan frágil, que para mantenerla intacta, debia evitarse toda apariencia por leve ó insignificante que fuese, que pudiera exponerla á sospechas, y por todo esto, le suplicó que concediese un favor á sus medrosas preocupacio

la marea cubrió su asilo y el pobre náufrago tuvo que seguir nadando desesperadamente.

En los peñones del *Boy*, donde ocurrió el naufragio, el mar golpea constantemente con indomable furia.

Puede decirse que en este sitio la tempestad dura todo el año.

No es, pues, de extrañar que Burton, Gould y Castin hayan recibido heridas graves.

Dos de ellos es probable que fallezcan á consecuencia de las graves lesiones que se produjeron.

Á las preguntas que se les han hecho han contestado con frases incoherentes.

Dicen éstos que el *Serpent* navegaba á las nueve de la noche del 11 á toda máquina, creíase en mar libre; de repente dió un tremendo topetazo con los bajos de la punta del *Boy*.

El *Serpent* se abrió por la mitad y la inmersion fué instantánea.

Los tres náufragos iban sobre cubierta haciendo guardia.

El golpe fué tan violento que se vieron lanzados á las olas antes de darse cuenta de lo que pasaba.

De Banco á Banco—Paris, Noviembre 14—No todas las personas entendidas en asuntos financieros aplauden á los regentes del Banco de Francia por haber hecho al de Inglaterra un préstamo de setenta y cinco millones de francos en oro, que fueron remitidos ayer á Lóndres.

Varios diarios califican de imprevisores á los regentes y la prensa ministerial aplaude en cambio esa operacion, la califica de importante y entiende que ha contribuido á revelar la prosperidad de la nacion francesa y la confianza que inspira el gobierno republicano.

¡10.000 atacados!—La viruela se ha presentado en San Petersburgo, con tan espantosa intensidad, que el 14 de Noviembre contábanse *diez mil* atacados.

Contra la masoneria—En los diarios españoles leemos esta noticia:

"Castellon, Noviembre 14—Hoy se ha publicado la sentencia que recayó en la causa instruida con motivo de la querella presentada por la masoneria.

Se absuelve á los procesados considerando que el atacar á la masoneria por ser contraria al dogma católico es perfectamente lícito, segun sentencia de 21 de Noviembre de 1888, y considerando tambien que cuando se publicaron los artículos objeto de la querella la masoneria no era una sociedad legal, pues fué reconocida como tal por el gobierno civil de Madrid el 9 de Julio de 1889."

Resulta, pues, que en lo sucesivo no será lícito lo que fué en el terreno legal.

Seis mil familias sin pan—Madrid, Noviembre 12—La Fábrica de Tabacos de Madrid ya no existe. Desde las tres y media de la madrugada anterior arde sin cesar. Los sótanos incendiados, los pisos hundidos, las paredes cuarteadas y amenazando ruina, la maquinaria destruida, son detalles de la catástrofe. Ha sido rápida, irremediable, inmensa. El fuego ha acabado con todo. Aún arde, aún humea. El heroismo de los bomberos ha sido inútil. El desastre es completo.

EL EDIFICIO

Habia sido construido á fines del siglo pasado, des-

...

desvío las prácticas antisépticas, ha cogido las tijeras y las agujas de suturar y... zas, en un abrir y cerrar de ojos (4 minutos reloj en mano), ha cortado y ha unido lo que era menester, y, apenas sin saludar á nadie, se ha marchado tan campante, con una maletita en la mano que, dos horas despues, aun hemos visto que la iba paseando.

Tambien sostiene el Estado cuatro *Institutos policlínicos independientes*, con edificio propio para el estudio de la Clínica Médica (profesor Senator); de las enfermedades de la nariz y de la garganta (profesor Frankel); de Ginecología (profesor Gusserow) y de Cirugía ortopédica (profesor Wolf).—En otras calles, siempre en edificios de planta, se pueden visitar: dos *Institutos anatómicos*, dirigidos por Valdeyer y Hertwig y el *Instituto fisiológico* (profesor doctor Bois Reymond), con sus cuatro grandes secciones de física, química, microscopía y fisiología especial.—Es por demás notable el *Instituto higiénico*, que dirige Koch, uno de los hombres mas notables de la época en asuntos de bacteriología. Hemos visitado el Laboratorio y el Museo; ambos ofrecen grandes enseñanzas.

Allí puede verse el gran número de conejos y ratoncilios que sirven para hacer experimentos sobre la tuberculosis y el tétanus; allí nos enteramos de que quincenalmente son analizadas todas las aguas de Berlín, antes y despues de ser filtradas; allí pudimos observar el ardor con que se trabaja en beneficio de la ciencia, pero dando á la enseñanza de la higiene un giro completamente práctico y experimental.—Podría aun citar otros institutos sostenidos por la munificencia del Estado, como el *Instituto Farmacológico*, el de *Medicina legal* que tiene adjunta una sala mortuoria, el *Museo de Historia Natural*, el *Jardin Botánico*, etc.; pero basta ya con lo apuntado, añadiendo que solo para los servicios médicos de enseñanza, hay en Berlín mas de cien profesores, de mas ó menos categoría, bien subvencionados y algunos de ellos con habitacion gratuita en los mismos edificios en donde desempeñan el cargo.

Tanto como todo lo dicho, nos han interesado las instituciones sanitarias sostenidas por el Municipio de Berlín y no se comprende como ha encontrado recursos para la instalacion y cómo los logra para el sostenimiento. Á mas del Hospicio para convalecientes, del Asilo para enagenados é idiotas en Dalldorf, de otro para enfermos viejos, de la casa de Correccion, del Asilo municipal de noche, de la Escuela de ciegos y sordo-mudos, del Centro de Vacunacion, del Establecimiento de desinfeccion pública y que se yo cuantos mas, son notabilísimos los tres hospitales, el de *Moabit* (con 850 camas), el de *Friedrichshain* (con 758) y el *Urban* (con 590).

Los tres están en puntos extremos de la ciudad y el segundo especialmente, con la ventaja de tener al lado espaciosos jardines. El hospital Moabit, es curioso, porque consiste en una reunion de grandes barracas, elevadas del suelo, limpias, con sus convenientes aparatos de calefaccion y ventilacion y separadas unas de otras por desahogados espacios, con discretas plantaciones de árboles. Ha sido sucesivamente destinado este nosocomio á los heridos en la última campaña, despues á enfermedades infecciosas y por último á afectos comunes.

...

120 corderitos, 10 nonatos, 8 arrobas cerda; F. Elzaurdia, 80 cueros vacunos, 200 lanares, 200 arrobas lana; á la órden, 16 toneladas piedra, 16 fanegas maiz.

PLAZA VICTORIA—27 vehículos: á A. y Valdez, 400 arrobas lana; Z. y Beramendi, 400 arrobas lana; J. Helguera, 47 cueros lanares, 7 arrobas cerda, 674 id. lana; A. Alzol-, 36 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 863 lanares, 1 arroba cerda, 830 id. lana; A. Quintela, 21 cueros lanares, 261 arrobas lana; F. Bonifacio, 18 cueros lanares, 132 arrobas lana; A. Abella y Ca., 23 cueros vacunos, 47 lanares, 800 arrobas lana; á la órden, 180 fanegas maiz.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY—40 wagones; á Z. y Berramendi, 2 cueros vacunos, 4 atados lanares, 1 nonatos, 89 bolsas lana; Tacavent, 30 cueros vacunos, 133 lanares, 2 atados corderitos, 109 nonatos, 8 cabríos, 1 bolsa cerda 13 idem lana; A. Secane, 452 bolsas maiz; M. Castello, 89 bolsas maiz; A. Abella y C.ª, 65 bolsas maiz; Montaldo, 66 bolsas maiz; A. Grasso, 22 bolsas maiz; Cadina, 30 damajuanas agua mineral; C. Sóñora, 29 atados cueros lanares, 5 corderitos, 1 bolsa cerda, 9 idem lana; S. y B. Balparda, 10 cueros vacunos, 31 cueros atados lanares, 21 cueros corderitos, 1 bolsa cerda, 116 idem lana; L. y Porta, 37 cueros vacunos, 17 atados lanares, 7 corderitos, 10 nonatos, 1 bolsa cerda, 13 idem lana; Alvarez y hnos., 46 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 4 atados lanares, 10 bolsas lana; L. y Abella, 20 bolsas lana; H. Helguera, 2 ats cueros lanares, 71 bls lana; S. Amespil, 31 bls lana; M. Zalacain, 1 atado cueros lanares, 14 bls lana; Bazon, 20 bls lana; J. Helguera, 16 bls lana; Humphrere, 12 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 19 ats lanares, 1 cdto., 8 nonatos, 1 bto grasa; San Martin 29 cueros vacunos, 32 atados lanares, 2 corderitos, 2 nonatos, 1 bolsa cerda, 57 id lana. L. Puig 72 cueros vacunos, 4 fardos y 2 atados lanares, 12 bolsas lana; Corona 7000 adoquines; Elzaurdia 4000 adoquines; Sala 100 bolsas maiz; Dipace 2000 adoquines; Lavarello 4000 adoquines; Piñeyro y C.ª 10000 adoquines; Casabo 3000 adoquines; Oyenard 2000 adoquines.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	3.90 á	4.00
Id. id. id. desechos	"	3.10 "	3.20
Id. id. de campo sanos	"	3.90 "	4.00
Id. id. id. desechos	"	3.10 "	3.20
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	3.20 á	3.30
Id. id. id. desechos	"	2.40 "	2.50
Cueros nonatos sanos docena	"	2.30	
Id. id. desechos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.30	
Id. id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id desechos	"	0.60	

Cerda

Cerda mezcla superior, del inte-

...

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

...

Despacho de Aduana

...

Instituciones sanitarias

...

Entradas marítimas

...

Llevan balija

...

El Gran Almanaque de "El Siglo" para 1891

...

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

...

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Schopenhauer: Le monde comme volonté et comme représentation, obra terminada, 3 tomos encuadernados, $ 7.50.

Larrazábal: Vida y correspondencia general del libertador Simon Bolivar, enriquecida con la insercion de los manifiestos, mensajes, exposiciones, proclamas, etc., etc., 2 tomos en pasta, 10.00.

Dora, por Carlota M. Braeme, 1 t., 0.80.

La casa del desierto, por el capitan Mayne Reid, 1 t., 0.60.

Las minas del rey Salomon, por H. R. Haggard, 1 t., 0.60.

Poesías completas de Gaspar Nuñez de Arce, edicion completa con todos los poemas publicados, un tomo tela, 2.50.

Rimas de Gustavo A. Becker, edicion de gran lujo 1 t., 1.80.

Mitre: Historia de San Martin, 4 tomos, 12.00.

Mitre: Historia de Belgrano, 3 tomos, 12.00.

DIVERSIONES PUBLICAS

Centro Català—121 funció d'ordre social pera lo diumenge 14 de Decembre de 1890.

1. Sinfonía per l'orquesta.

2. Lo drama d'espectacle en tres actes, titolat: EL ABATE L'EPÉE Y EL ASESINO ó LA HUÉRFANA DE BRUSELAS.

3. La mistosa sarsuela en un acte, original de don Mariano Pina, música del mestre F. A. Barbieri, titolada: LOS CARBONEROS.

A las vuit en punt.

...

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

...

COCINERA. Se ofrece Matilde Hernandez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Francisca Nubiado, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CASA-QUINTA. Se alquila una con todas las comodidades para familia, situada en el Camino de Suarez núm 808, á una cuadra del Camino de Millans, próxima al Prado y al Paso del Molino, advirtiéndose que tambien tiene buena caballeriza. Para tratar, ocúrrase á la calle Piedras núm. 227. 3997-dc.14

ESCRIBANO. Para escribano de algun abogado ó para escribano público, se ofrece Julio Sela. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Antonio García, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Francisco Rosa, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO Y MUCAMA. Se ofrecen José Picicoro y su señora, italianos. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Begorin, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Varela, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Leopoldina Giani, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MEDIO OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Gabriel Arajone, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Joaquina Esteves, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Josefa Boyardo, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece José Campo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Rodriguez, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Bibo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Adremo Cadel, francés. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Guinzo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

...

AVISOS GENERALES

JOCKEY CLUB

...

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b

Pedro Broglia

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Diciembre de 1890

Catalina Ponti, esposa; Anita, Amelia, Américo, Arduino y María, hijos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 8 1/2 a. m. Favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Piedras núm. 338.

Al comercio Y al público en general—Prevenimos que la casa que giraba bajo la razon Ricci, Bernárdez y C.ª ha quedado disuelta por comun acuerdo, siguiendo bajo la razon José Ricci, quien queda al cargo del activo y pasivo del establecimiento, el cual seguirá ofreciendo sus mismos servicios... *M. Bernárdez.*

...

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 230-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños. *Curacion por la electricidad*, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.—64, Florida, 64.* 83-pm.b

Dr. J. L. Héguy Médico-cirujano—18 de Julio número 54. Horas de consulta, de 1 á 2 de la tarde. 273-perm.

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 265-pmt.

Dr. Andrés Crevetto Médico-Cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222—Consultas, de 12 á 2. 2565-en.9

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

El señor I. Danduran Avisa á su clientela que ha trasladado su sastrería á la calle 25 de Mayo número 222 (altos), al lado del Banco Inglés. 3789-dc.12

Francisco Veira Escribano público—Tiene establecida provisoriamente su oficina en la calle Misiones número 137 (altos), entre 25 de Mayo y Cerrito. 274-perm.

Fernando Uriarte Antiguo procurador en Paysandú, ... á Montevideo y ... profesion. Escrito... 263-perm.

...

Tramvía Oriental

Se previene al público que desde el dia 7 del corriente quedarán abiertos al público los baños de la Playa Ramirez. 4018-dc.9-2ed.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir desde el martes próximo, el 25 °/ₒ de amortizacion sobre los mismos.

Igualmente se avisa á los señores accionistas que desde el 24 del corriente en adelante se les abonará un 10 °/ₒ á cuenta del 25 °/ₒ restante.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

4022-dc.31 *El Secretario.*

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

Se hace saber á los señores socios que la próxima asamblea general para continuar la discusion del proyecto de reformas al Reglamento, tendrá lugar el viérnes 12 del corriente á las 8 p. m., debiendo en adelante continuar aquéllas en los dias fijados anteriormente: lúnes y viérnes, á la misma hora.

4028 dc.11 *Julio B. Sosa, secretario.*

EMPRESA TEATRO SOLÍS

La Direccion de esta Empresa cita á los señores accionistas, por *tercera vez*, á asamblea general extraordinaria para el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde, á fin de que resuelvan la manera de explotar el teatro en el año próximo de 1891.

Se ruega á los señores accionistas su asistencia al acto, por así reclamarlo los intereses de la Empresa.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

4037-dc.15 *El Secretario-Gerente.*

Un buen mobiliario

Correspondiente á sala, escritorio, comedor y un dormitorio, con todos sus adornos, cortinados, alfombras, cuadros, etc., etc.

Es á propósito para un novio: todo está flamante y de mucho gusto.

Dirigirse á José B. Gemensoro, calle Piedras número 134. 4010-dc.12-2ed

Instituto de Bellas Artes

Participo al público la apertura de este centro artístico, único en Montevideo con los elementos de que dispone.

Queda abierta al público mi galería, compuesta de cuadros originales y copias de grandes maestros.

Lecciones particulares y en colegios.

Calle Uruguay núm. 260 (antiguo local de M. Pallejá).

4014-en.5. *Santiago A. Castilla, director.*

Banco Nacional DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Seccion Hipotecaria

El 31 de Diciembre próximo, se dará principio al pago en oro de los intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries siguientes:

Cédulas série A, 6.º semestre.
Idem idem B, 3er. idem.
Títulos Hipotecarios série C, 2.º idem.
Idem idem idem D, 2.º idem.

Se anticipa la publicacion de este aviso para anunciar á la vez que, desde el 1.º del mismo mes de Diciembre, queda abierto como de costumbre por via de la Seccion Comercial, el descuento á oro y á razon de uno por ciento mensual, de los cupones correspondientes á dichos semestres.

Montevideo, Noviembre 27 de 1890.

3932-dc-10-2ed. *Enrique Muñoz, secretario.*

The Western & Brazilian TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

...

Banco de la Bolsa

...

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

...

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPÓSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
9-perm.d.p.m.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 °/ₒ anual
" " " " de 6 "	6 °/ₒ "
" " á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3 °/ₒ anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/ₒ anual

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que lo fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1890.

Tomás M. Tink, Gerente.

PROPUESTAS

Se llama á propuestas por segunda vez para la construccion de obras en la Escuela Agro-Pecuaria del departamento de la Florida, debiendo éstas sujetarse extrictamente al plano y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 67, escribanía de don Arturo H. Teboe, previniéndose á los señores constructores que se presenten que, aunque la propuesta debe hacerse por el todo de las obras á construirse, la Comision se reserva el derecho de mandar verificar las construcciones que le convengan por el momento y en una cantidad que no baje de *cuatro mil pesos* y el resto cuando le parezca oportuno, como tambien el de aceptar la propuesta que á su juicio más convenga ó rechazarlas todas.

Las propuestas se recibirán en el local mencionado, á presencia de los proponentes que concurran, el dia 14 de Diciembre de 1890.

NOTA IMPORTANTE—Las propuestas deben ser hechas precisamente en la forma que expresa el plano, vale decir, detalladas obra por obra, de las que deben construirse y deben expresarse en ellas el precio por metro y en conjunto por cada obra.

Florida, Noviembre 14 de 1890.

827-dc.14 *La Comision.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA ...

...

Lotería de la Beneficencia

...

GRANDES DEPÓSITOS DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

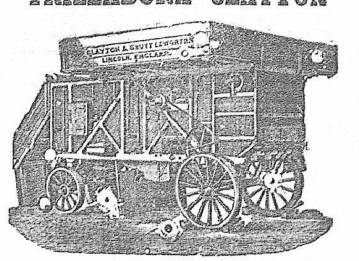
DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

TRILLADORA CLAYTON



Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwottlertk, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nota importante—Habiendo notado que alguna casa vendedora de artículos del ramo, indirectamente dice que los repuestos que vendemos para las máquinas que hemos vendido ántes de ahora, son *falsificados*, y aunque nadie desconocerá el calibre del disparate, pues tan de fierro son los nuestros como los de cualquiera, prevenimos al público que todo lo que vendemos en nuestros establecimientos garantimos ser de primera calidad siendo del dominio público la seriedad de nuestra casa. Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los ...

...

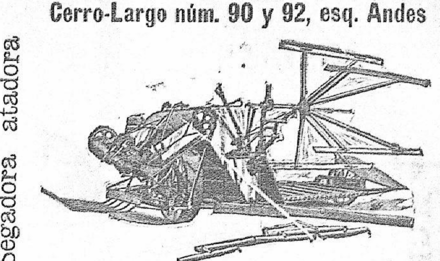
A los consumidores de gas

...

Tomás I. Lane, Gerente.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Atador compuesto de SEIS PIEZAS

GUADANADORA ARGENTINA — MAS ABAJO — LA QUE CORTA

HILO PARA SEGADORAS—El mejor hilo que viene al país y el que tiene mas tiro por libra. Exíjase que cada ovillo tenga en la etiqueta ERNESTO QUINCKE MONTEVIDEO

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, Gerente.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Participa al público que se ha mudado al nuevo edificio que acaba de construirse en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala.

Montevideo, Noviembre de 1890.

278-perm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£	1.000.000
Fondo de reserva	»	175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

...

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

...	£	1.250,000
...	£	625,000
...	£	400.000

...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega. — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabuca, don Antonio Garabelli.

Vice-presidente: Doctor L. A. Crispo Brandis.

...

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

...

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

153—Cámaras—153

ESQUINA BUENOS AIRES

...

Sociedad Uruguay

...

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

...

CAPITAL: $ 3:000,000

...

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

...

A. CARASSALE

...

Patek, Philippe y Ca.

...

TRAMVÍA Al Paso del Molino y Cerro

...

Ferrocarril Central del Uruguay

...

Estracto de Tabaco de Virginia

...

LA SARNA DE LAS OVEJAS

...

Augusto C. Link y Ca.

...

ESPECIFICO JEYES

...

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

CAJAS DE HIERRO

...

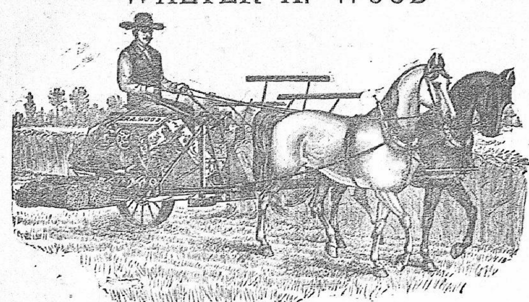
GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

...

BELL, TOWERS Y C.ª

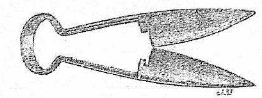
MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD



El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á os agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

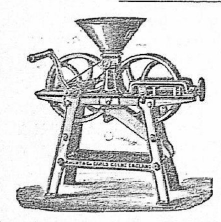
MEDICAMENTOS

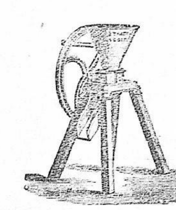
Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

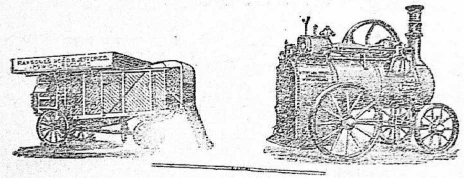
BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS





Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS



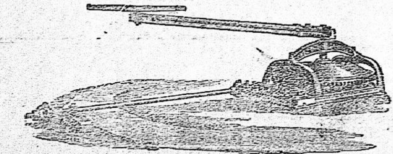
Máquinas para talleres y establecimientos industriales

DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO PARA CURAR



"GLYCERINA" LA SARNA

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

de.31

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

Cajas de fierro, de todos tamaños y precios.

Heladeras y frigoríferos, se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincon núm 17, perm 24



¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires*—Se dá gratis el prospecto.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado Fluido de Java, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis idiomas.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres Gotas divinas del doctor Bochonsor, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito.

LOS PELOS

Desgraciadamente colocados en la cara! Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando la piel lisa como un espejo, con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª y principales farmacias y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio núm. 58.

LECHE VIRGINAL D'HEBE para *blanquear el cútis y sacar los paños! pecas! granos!* de la cara.

AGUA BENOITON

Hace volver y *conserva los colores naturales* de los *cabellos*, sin *manchar* la piel. Los hace *crecer* é impide la caida.



MOSQUITOS! MOSQUITOS!!—Para garantirse de esos insectos dañosos, basta quemar una PASTILLA DEL MONO, que no *perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas.* Cada caja tiene 24 pastillas.

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de lata que hay en cada caja con prospectos. Depósitos: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 269; Botica del Leon de Oro, 18 de Julio, 58, y las principales *Droguerias y Farmacias* de la ciudad y campaña y República Argentina y Brasilera.

3752-dc-10-sym.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público.

4028-dc.7-1m-en.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3178-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3824-nv.16-20p-dc.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3933-nv.29-1m-dc.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Juan J. Nogueira, domiciliado en la calle Maldonado núm. 71. — Montevideo, Noviembre 27 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario.

3926-nv.28-15p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 8 de Marzo del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos de los señores Helguera y C.ª, lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Diciembre 3 de 1890.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 4001-dc 5 10p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Adolfo Sotto y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término de la ley—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 4005-dc.5-10p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 28 de Junio del corriente año como la época de cesacion de pagos de los señores Matorrodona, Oromí y C.ª, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4006-dc.5-10p-dc 15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Arturo Alonzo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3876-nv.21-1m-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Cárlos Martegani deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 20 dias al síndico nombrado, don César Monti, en la calle de Cámaras número 154. — Montevideo, Noviembre 14 de 1890—*Arelino Javier Figares*, escribano público.

3832-nv.18-22p-dc.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 13 de 1890.— *Arelino Javier Figares*, escribano público.

3585-oc.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Carrillo Arias, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que ante este Juzgado le ha promovido la *Caja de Crédito Uruguayo*, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3818-nv.15-1m-dc.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 10 de la mañana, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4065-dc.7-6p-dc.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Crucas, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 10 de la mañana, para tomar en consideracion la propuesta de liquidacion hecha por el acreedor don Saturnino Tapia — Montevideo, Diciembre 6 de 1890—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 4063-dc.7-8p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de Martin Farghetas y José Gantes, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 de la mañana—Montevideo, Diciembre 9 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4047-dc.9-10p dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Emilio Lozano, calle de Misiones núm. 210, dentro del término de treinta dias—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4003-dc.5-20p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido Arturo Alonso, están de manifiesto en la oficina, por el término legal—Montevideo Diciembre 5 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4016-dc.6 12p-dc.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-oc.22-90p en.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Antonio Rives, para que dentro del término de 15 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel Hernando en la calle Ituzaingó número 297—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3988-dc.4-15p dc.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, convócase á los acreedores del concurso formado á don Marcelino Depico, para la junta que tendrá lugar el 12 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157 á las 10 a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio—Montevideo, Diciembre 3 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 3989-dc.4 8p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos J. Lamaison y C.ª, se halla de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3986-dc 4-11p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.— *Arelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos que ante este Juzgado sigue don Emilio Harms contra don Manuel B. Otero, se ha declarado la interdiccion de bienes de este último, lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890 -- *Victor P. Perez*, actuario. 3770-nv.11-1m-dc.11

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.— *M. R. de la Bandera.* 3972-dc.3-40p en.12

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Asilos Maternales y Escuela de Artes y Oficios, por todo el año 1891, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon y fideos*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne y pan pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, en la Secretaría de la Comision Nacional, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 15 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carne.

El dia 15 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de pan.

El dia 15 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de comestibles.

El dia 16 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carbon.

El dia 16 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 16 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de drogas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea más convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1890.

3974 dc.16 *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

Se llama por segunda vez á propuestas para la compra de mobiliario para la sala de recibo, dormitorios y comedor y útiles de comedor y cocina, para el Internato Normal de Varones, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados y podrá ser consultado por ellos todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sellado correspondiente hasta el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar ó de rechazar las propuestas que se presenten, en todo ó en parte si así le conviene.

dc.13 *E Secretario General.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el mantenimiento y limpieza de todas las balanzas de la Aduana, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla á la disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion General.

En las propuestas deberá constar que ellas se ajustan en un todo al pliego referido, siendo extendidas en el sellado correspondiente, y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia miércoles 17 del corriente á las 2 p. m.

La Aduana aceptará la propuesta que resulte más ventajosa, reservándose, no obstante, el derecho de rechazarlas todas si así lo considerase acertado.

Montevideo, Diciembre 9 de 1890.

4048-dc.17 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 18 de Diciembre próximo.

dc.18 *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ó obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuacion como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.03 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

dc.31. *Arturo Carbonell y Vives.* Pro-Secretario.

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el Oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 20 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que las casas que no tengan depósito de letrina deben hacerlo construir dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—*Juan P Peratto*, secretario.

3305 dc.17-dpm.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de los señores J. y E. Atkinson, de Lóndres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que los últimos expresados señores usan en los perfumes que elaboran y cuya marca consiste en la representacion de una lira con adornos de flores y cintas.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

4039-dc.17 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De un galpon de dos aguas, techo de fierro galvanizado, costados y piso de tablas, puertas, ladrillos y otros artículos. — En la calle del Cerro núm. 211.

EL JUEVES 11 del corriente á las 5 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo:

Un galpon grande de 2 aguas, techo de fierro, costados y piso de tablas, varias puertas usadas, una cantidad de ladrillos y otros artículos de construccion. 3998-dc.5

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, 100 lunas para espejos, un plano perpendicular, alfombras, cuadros y gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, bebidas surtidas, alfombras, espejos, cristalería, porcelana, sillas de Viena y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Por cuenta de Seguros:

100 lunas de varios tamaños, que venderé en lotes.

4031-dc.7

José B. Gomensoro

Valiosos muebles con poco uso, alfombras, aparatos de gas, cuadros, espejos, una caja de fierro, cortinados y toda clase de servicio.— En la calle Agraciada número 472, frente al Colegio Militar.

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 empezaré la venta á la más alta postura, de todo el valioso mobiliario y objetos de esta casa, siendo todo con poco uso y de buen gusto. Consiste en sala, dormitorios, comedor, alfombrados, aparatos á gas, cuadros, adornos, mueblecitos de fantasía, una buena caja de fierro alemana, un espejo de sala, servicios de cristalería y porcelana para comedor y demás objetos de familia.

Recomiendo los amueblados de la sala, comedor y dormitorio, son de mucho gusto y de lo mejor que se compra en el país.

Pido puntualidad. 4083 dc.7

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del saladero "Porvenir", con un área de 236 cuadras 6 860 varas, con sus poblaciones y demás que contiene. — Situado en el Arroyo Pantanoso.

EL SABADO 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, se procederá á la venta, al mejor postor, sin tasacion, segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y en los autos seguidos por don Julio Paulet y otros contra don Honorio F. Luque, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, del saladero "Porvenir", situado sobre la costa del arroyo Pantanoso, de este departamento, compuesto de una área de 236 cuadras 6860 varas cuadradas, con todas sus poblaciones y demás que contiene, lindando por el Norte calle por medio con don Eduardo Mac-Eachen y don Juan Miguel Martinez, por el Sud con don Julio Zacarías Paulet, por el Oeste con el camino del Cerro al Paso de la Arena, y por el Este en toda su extension con el arroyo Pantanoso. Se previene que la venta será al mejor postor, debiendo éste consignar en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio — Montevideo, Diciembre 4 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

40?0-dc.5

LUIS A. CAPRARIO

JUDICIAL

De la importante línea "Tramvía del Este"—Con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon —Al mejor postor, para pago de hipoteca.— Oportunamente detalles.

3885-nv.23

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3754 cuadras y 850 varas de campo situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL SABADO 20 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, segun el siguiente:

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de Diciembre á las 3 p. m. y en la calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3,754 cuadras y 850 varas, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifiestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, Actuario.

3887-nv.23.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Del terreno calle Agraciada número 927, con cerco de material, árboles, manantial, etc.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 p. m., venderé al mejor postor, despues de cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber: que en los autos de la testamentaría de don Silvio Saverio Mayonne, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, del terreno Camino Agraciada núm. 927, compuesto de 35 m. 25 de frente al Sud Oeste á dicho camino, 45 m. 60 en la línea N. O., 43 m. 50 en el S. E y 33 m. 45 en la línea N. E., formando una área de 1575 m. 75, cercado de material, un cuartito, cocina techo de teja, un pozo y varios árboles, tasado todo en la suma de $ 10.369,93. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de aceptársele la oferta el 10 °/o á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos — Montevideo, Diciembre 4 de 1890—*Santiago Seoane*, actuario.

3909-dc 5

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas, lozas cristales y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 11 del corr. á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta á la mayor oferta, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, de lo siguiente:

Comestibles, bebidas, loza, cristales y variedad de artículos. 4021-dc.7



Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Ocho preciosos solares en las calles Inca é Independencia— Todos los solares con empedrado—Linderos unos é inmediatos otros con modernas y expléndidas propiedades — Lotes chicos y grandes, al gusto del comprador—Venta judicial, lo que equivale á decir que los venderé por lo que den.

EL DOMINGO 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de tercer turno doctor Vila, en los autos seguidos por los señores Julio y Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, por ejecucion de hipoteca, á la venta de estos ocho preciosos solares, situados en las calles Inca é Independencia y rodeados de numerosa y moderna edificacion, segun se vé por el siguiente aviso judicial:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos ejecutivos de don Julio y don Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes de propiedad del ejecutado: Una fraccion de terreno situada en la Aguada, hoy nueva ciudad, compuesta de un área superficial de 2.500 varas cuadradas, esquivalentes á 1844 metros 7 decímetros, encerrados así: 42 metros 95 cents. de frente al Sur sobre la calle Independencia por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con don Andrés Martelo y don Miguel Menendez, por el Este con la calle Democracia y por el Oeste con el citado Menendez. Esta fraccion se venderá en solares, de acuerdo con el plano levantado por el señor Illa, que pondrá de manifiesto el rematador.— Otro solar situado en el propio paraje, señalado en el plano respectivo con el núm. 25, compuesto de un área superficial de 408 metros cds., midiendo 10 metros 737 milímitros de frente al Sud sobre la calle Independencia, por 38 metros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Este, con don Pedro P. Mendez, y por el Oeste con don Francisco Campiña, viniendo á quedar entre las calles de Justicia é Inca Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el domingo 14 de Diciembre en la misma propiedad, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. —Montevideo, Noviembre 25 de 1890 — *Justo P. Linares*, escribano público. 3806-nv.14

Jaime Maeso

Grandioso remate del soberbio Hotel Oriental de Santa Lucía, con todas sus edificaciones, jardines, etc., etc. Magnífica colocacion de capital, pues todos conocen la importancia de aquel notable y vasto establecimiento y la renta que produce.

Con la gran ventaja de tener una hipoteca del Banco Nacional con 10.000 pesos en cédulas.

Esta hipoteca puede chancelarse en el acto ó dejarse subsistente aforando las cédulas al tipo del dia en que se realice este remate, y de ahí hasta el importe de la compra entregarán el resto en oro sellado.

La situacion de este hotel y el porvenir que le está reservado, todos han tenido oportunidad de apreciarlo.

Mañana mas detalles.

La venta tendrá lugar en esta ciudad EL JUEVES 18 de Diciembre, al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61. 3906-nv.27

Jaime Maeso

De un terreno y las mejoras en él existentes. Con frente á la calle de Yaguaron números 133, 135 y 137. Area total, 228 metros 612 cts.. Tasado el todo en $ 2607.50, siendo sus dos terceras partes $ 1738.33. Como se ve, la tasacion es bajísima.

EL SABADO 20 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron núms. 133, 135 y 137, compuesto de una área total de 228 metros 612 centímetros y teniendo un hermoso frente sobre la citada calle Yaguaron.

La situacion de este lote es centralísima, linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tranvía á su frente y su tasacion es sumamente baja.

La venta se efectuará de mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Laffone y don Guillermo Laffone Quevedo contra doña Cándida Gonzalez y los hermanos Angel, Lino y Estevan Castaño.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo.

El mejor postor consignará 300 pesos oro.

Por mas detalles, Uruguay, 99.

3991-dc.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Al mejor postor— De la casa-quinta esquina con frente al Camino Lúcas Obes números 90 y 92 y al Camino Eucaliptus que va al Prado, conocida por propiedad de don Cárlos Muñoz.—Situacion especialísima; casa grande y moderna, con cochera y caballeriza y el más lindo jardin que puede ofrecerse.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta preciosa y moderna casa quinta, con frente al camino Lúcas Obes, actualmente adoquinándose y al camino Eucaliptus del Prado, cuya venta al mas alto precio efectuaré de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil señor Regules en los autos seguidos por don Nicolás Storacce y hermano contra don Cárlos Muñoz

La venta la efectuaré en el lugar de su ubicacion, y para ver el área, linderos y demas antecedentes se hace el siguiente aviso del Juzgado respectivo:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por don Nicolás Storacce y hermano, contra don Cárlos Muñoz, el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contengan, situadas á inmediaciones del Prado, al otro lado del Paso del Molino, compuesta la primera fraccion de 1605 varas 35 cts., ó sean 1084 mts. 46 cts., lindando por su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro, por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla; la segunda fraccion contiene un área superficial de 1577 varas 27 cts., ó sean 1163 mts. 14 cts. cds., teniendo 21 metros 90 cts. de frente al O. á la calle de los Eucaliptus, 42 mts. 95 cts. en el costado Norte, lindando con el solar núm. 5, 44 mts. 90 cts. en el del Sud, que por formar esquina dan tambien frente al camino Lúcas Obes y 31 metros 23 cts en el fondo al Este.

Se previene que la venta se efectuará al mejor postor, debiendo este oblar el 10 °/o del producto de la venta —Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3992-dc.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

De cuatro propiedades con frentes á las calles Durazno números 116, 122, 438 y 440, y un terreno con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos. —Pertenecientes á la testamentaría de doña Sergia Olazarri de Martinez—Por órden del señor Juez L. Departamental señor Capella y Pons—Las cuatro propiedades son buenas y producen magnífica renta—Las tasaciones son bajísimas, pues la venta es terminante.

EL de Diciembre á

Despues más detalles. 3907-nv 27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen campo en el departamento del Durazno—1456 cuadras—Tasacion bajísima y campo de primer órden -- Venta en esta ciudad, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL del corriente mes de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé en el parage arriba indicado á la venta de dos fracciones de campo situadas en el departamento del Durazno, compuesta cada una de 728 cuadras y tasadas á 12 pesos la cuadra, siendo sus dos terceras partes, base para vender, 8 pesos la cuadra.

Este campo se vende de mandato del señor Juez L. de 2.° turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por la sucesion de Leon Pereira Camacho contra la sucesion del coronel Simon Moyano, y las fracciones son señaladas con los números 2 y 4 del plano levantado por el agrimensor don Juan A. Frugone y son las pertenecientes á doña Adelaida A. Velazquez del Cavano y á su hija doña María Majano, constando cada fraccion de 728 cuadras.

Para más detalles véase el siguiente aviso del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos sucesorios de don Leon Pereira Camacho contra la del coronel don Simon Moyano, el dia se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Durazno, señaladas con los números 2 y 4 en el plano levantado por el agrimensor don Juan A. Frugoni, compuesta cada fraccion de 728 cuadras, ó sea un total de 1456 cuadras cuadradas, igual á 1704 hectáreas, 1773 metros con 64 decímetros, tasado á 12 $ cuadra, ó sean 17.472 $ las dos fracciones de la referencia. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Diciembre 9 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

4049-dc.10

Serafin Salgado

Importante remate judicial—De una bien construida finca, en la mejor posicion del Reducto, próxima á la estacion del tramvía, rodeada de preciosas quintas y varias líneas de tranvía.

EL SÁBADO 13 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, á la mayor oferta, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Pedro E. Garzon, de una finca situada en la calle de Ellauri núm. 37, de propiedad del concursado don José Carballés Rodriguez, constando de siete piezas con cielo raso, contra-marcos, primer patio con arreates para plantas, un precioso jardin y quinta al fondo, cocina, despensa, algibe, pozo, manantial, escalera para la azotea, frisos de azulejos, zarzos para parras. Edificada en un terreno compuesto de 16 metros 737 milímitros de frente á la calle indicada por 42 metros 740 milímetros de fondo, por donde linda con don Santiago Aguerrebenza.

El mayor postor oblará el 10 °/o en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos legales.

La venta se verifica para pago de un crédito hipotecario que le exija don Francisco Surroca al expresado concurso Carballés y Rodriguez.

Para más datos, ocurrir á la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 157, ó al rematador, calle Patria esquina Colonia. 3961-dc.2

Octubre A. Estevez

ALMONEDA-JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De todo lo salvado del queche nacional *Pichincha*, en la barraca "Comercio" calle 25 de Agosto esquina Cindadela, de gran cantidad de tirantillos, tablas, alfagias, tablones, arboladura, grilletes y anclas.

Mañana mas detalles.

Casa del rematador, calle Andes núm. 215.

3994-dc.5

F. Montaldo Capurro

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 124

De un expléndido y bien situado campo, compuesto de dos suertes de estancia, ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez. Tasacion bajísima. 22.000 $ la suerte; 2/3 partes, 14.666 pesos 67 la suerte.

Para mayor abundamiento de datos, ver el siguiente edicto y al rematador, Convencion núm. 219.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 20 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m. se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Francisco Montaldo Capurro, con asistencia del actuario de este Juzgado y en las puertas de la Escribanía del mismo, calle de las Cámaras núm. 124, de dos suertes de campo ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez, tasadas en la suma de 22.000 pesos oro la suerte. Dicho campo pertenece á don Pedro R. Brito, y se manda vender en los autos que le sigue don Julio Castilla por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria. — Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 4018 dc.6

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De la tapicería y colchonería perteneciente á la testamentaría de don Juan Pastorino, consistiendo en grandes surtidos de lonas para catres, colchones varios tamaños, cotines hilo y algodon, lavatorios de fierro, alfombras, felpudos de coco, plumeros, camas de fierro para niño, reloj de pared, aparatos de gas, armazones y gran surtido que no se detalla por su gran extension.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias en su local calle Sarandí esquina á la de Maciel.

El remate tendrá lugar el JUEVES 11 de Diciembre á las 12 del dia.

Por más datos, ver al rematador, calle Arapey número 254. 4025-dc.7